REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 264

SANTA FE, JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

La C. de Diputados volvió a rechazar el pedido de Interpelación al M. del Interior

VUELVE A PELIGRAR LA PAZ ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA

Varios jefes del ejército boliviano hicieron una incursión en el territorio paraguayo. — Se anuncia que levantaban croquis de la región y habían obtenido numerosas fotografía. — La opinión pública en la Asunción

UNA ENERGICA NOTA PARAGUAYA

ASUNCION, 29. — Han causado sensación en esta capital las noticias que proceden de la frontera con Bolivia anunciando que han sido detenido varios militares del vecino país que habían penetrado en el territorio paraguayo los cuales fueron sorprendidos por una patrulla paraguaya, en exploración, en circunstancias que levantaban un croquis y obtenían fotografías de numerosos puntos de la región.

NOMBRES DE LOS DETENIDOS

ASUNCION, 29. — Noticias fidedignas llegadas a ésta anuncian que fueron detenidos por las autoridades militares paraguayas varios oficiales del ejército de Bolivia que habían penetrado sin permiso al territorio del país.

Los detenidos son el coronel Victorio Gutiérrez, ex jefe del Colegio Militar de Bolivia, el Teniente Coronel Angel Ulloa J. Alcoreza, el Teniente Gutiérrez y el Sargento Mendoza.

SENSACION EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 29 — Las noticias procedentes del Paraguay anunciando la detención de varios militares bolivianos en la zona limítrofe por jefes del ejército paraguayo, han producido la consiguiente sensación, máxime cuando desde ha tiempo el cable comunica hechos como el precitado que no auguran nada bueno para la paz en los pueblos latino-americanos.

UNA ENERGICA NOTA DE LA CANCILLERIA PARAGUAYA

ASUNCION, 29. — La cancillería paraguaya ha dirigido una enérgica nota de protesta al gobierno de Bolivia con motivo de la excursión que hicieron varios jefes militares bolivianos por el territorio con el propósito de obtener croquis de la zona limítrofe.

EL PROYECTO DE CREACION DE UNA SUCURSAL DEL B. DE LA NACION EN EL PARAGUAY FUE DISCUTIDA AYER

El diputado nacional doctor Amadeo Ramírez presentó un proyecto de resolución acerca del traslado del Regimiento 12 de Infantería. — La inactividad del Senado. — Un editorial de "La Epoca". — El ex gobernador Ugarte se retira de la política

EL CORONEL CHOUSIÑO RECUSO AL JUEZ

BUENOS AIRES, 29 — Bajo la presidencia del doctor Andrés Ferreyra y con la presencia de 81 miembros sesionó esta tarde la Cámara de Diputados. Eran las 16 horas.

En seguida se dió lectura a los asuntos entrados figurando entre éstos un proyecto del diputado Podestá creando laboratorios regionales de química agrícola; otro del diputado Echegaray sobre la construcción de edificios para las oficinas de Correos y Telégrafos de la nación en las localidades de Villa Robles, Fernández, Ojo de Agua, Loreto, San Pedro y Suncho Corral.

Leyóse asimismo, el proyecto de los doctores González Zimmermann y Bonazzola.

En seguida el diputado por Santa Fe, doctor Amadeo Ramírez presentó una minuta reiterando al P. E. el agrado con que vería se dejara sin efecto el traslado de varios cuerpos del ejército.

Pide, además, que se trate sobre tablas, explicando las razones que tiene y diciendo que lo que aduce el ministro de Guerra para el traslado de los cuerpos está basado en un error.

Prodúcese un debate respecto a si debe o no, tratarse sobre tablas, pasándose luego a votación. Se rechaza el pedido del Dr. Ramírez por 53 votos, pasando a su vez, el proyecto a la comisión respectiva.

Luego se trata el pedido formulado por el representante socialista independiente señor Zaccagnini de interpelar al ministro del Interior doctor Tamborini respecto al cumplimiento de las leyes de trabajo en en los territorios nacionales.

Puesta a votación nominal resultó rechazada por 42 votos.

Pásase luego al proyecto de creación de una sucursal del Banco de la Nación en el Paraguay, lo que da lugar a un largo debate en el que intervienen representantes de todos los sectores.

Los únicos que se oponen a la aprobación son los doctores Repetto y Dickman.

No habiendo el número suficiente, el presidente levantó la sesión.

LA INACTIVIDAD DEL SENADO Y LA OBSTRUCCION PERSONALISTA SEGUN "LA EPOCA"

BUENOS AIRES, 29 — En un editorial "La Epoca" — vocero de la Unión Cívica Radical — refiriéndose al fracaso de las reuniones del Senado, niega que exista en el ánimo de los representantes irigoyenistas el propósito de obstrucción para celebrar reunión. Lo único que ocurre es que no están dispuestos a votar algunos acuerdos que consideran injustos.

EL GOBERNADOR DE FORMOSA RECUSO AL JUEZ LETRADO

Buenos Aires, 29 — Noticias llegadas de Formosa anuncian que el gobernador del territorio, coronel Chousiño recusó el auto del juez letrado que ordenó su detención.

Basa la recusación en el hecho de que dicho juez se halla enemistado con él desde hace tiempo.

SE DESMIENTEN UNAS VERSIONES

BUENOS AIRES, 29 — La dirección general de Correos y Telégrafos de la nación ha desautorizado las versiones circulantes que se ocupaban de una defraudación en la repartición.

UN PROYECTO DE LOS DIPUTADOS ZIMMERMANN Y BONAZZOLA

BUENOS AIRES, 29 — Los diputados nacionales por Santa Fe, doctores González Zimmermann y Bonazzola, han presentado un proyecto a la cámara de la cual forman parte, sobre la construcción de una línea férrea que comunique Casablanca, Laguna Paiva y Santa Fe.

EL EX GOBERNADOR UGARTE SE RETIRA DE LA POLITICA

BUENOS AIRES, 29 — El ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, don Marcelino Ugarte, ha resuelto retirarse definitivamente de las actividades políticas por razones de salud y no por desavenencias con los dirigentes del Partido Nacional.

"LA EPOCA" ELOGIA EL DESPACHO DE LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

BUENOS AIRES, 29 — "La Epoca", en un editorial elogia el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados referente al pedido de intervención a la Legislatura de Santa Fe, la cual está fuera de los términos pertinentes de la Constitución Nacional.

LLEGO AYER A LA CAPITAL DE LA UNION

Almé Tschiffely al arribar a Wáshington lleva recorrido 14.500 kilómetros

LOS AGASAJOS

WASHINGTON, 29. — A las 13 horas llegó a esta capital el jinete argentino Aimé Tschiffely que realiza el raid Buenos Aires-Nueva York con dos caballos criollos.

Ha recorrido hasta el momento arriba de 14.500 kilómetros.

El gran jinete ha sido muy agasajado.

RUSIA DECIDIRA LA SUERTE DEL TRATADO ANTIGUERRERO

Entre los dirigentes izquierdistas de Alemania se cree que Rusja no aceptará las proposiciones del pacto. — Comentarios de los voceros Londinenses

LA PRENSA DE LA AMERICA LATINA

BERLIN, 29 — Los diarios alemanes siguen ocupándose del tratado antibélico firmado el lunes en París, siendo los voceros de la izquierda quienes más señalan su probable destino y las partes impropias.

Entre los comunistas se cree que Rusia no cometerá el grave error de admitir semejante canción burguesa, entonada por los gobiernos imperialistas para mortificar a los espíritus mejores de la nueva era.

Juzgan además las palabras de Briand diciendo que se parecen a las que dijeron en otra hora el iluso Wilson, y dicen que difícilmente le esperaría otro destino al ministro Kellogg que el deparado al antecesor de Harding.

Rusia ha de decidir — añaden — sólo la suerte de esta burda improvisación burguesa.

Las partes signatarias deben esperar un momento y sabrán toda la verdad.

COMENTARIOS INGLESES

LONDRES, 29 — Los diarios de la mañana, comentando la firma del pacto Kellogg, saludan a Estados Unidos, considerando su papel en este acontecimiento, como un "retorno de dicha nación hacia el movimiento europeo.

El órgano conservador "Daily Telegraph" refiriéndose a este aspecto del pacto se expresa en estos términos: "Quizás el principal beneficio visible del pacto, lo constituya el hecho de que Estados Unidos vuelve a Europa, convirtiéndose en miembro del comité permanente de conservación de la paz europea".

COMENTARIOS DEL DIARIO "LA ARGENTINA"

BUENOS AIRES, 29 — El diario "La Argentina" en su editorial "El pacto y la América latina", dice lo siguiente:

"Si en este pacto Kellog, los Estados Unidos hubiese hecho su acto de contrición respecto de sus atropellos a estados absolutamente impedidos de resistir; si se hubiera obligado de desistir de sus actos de guerra en Nicaragua y de sus usurpaciones en otros pequeños estados latinos, pudiera entonces la América latina, con la conciencia limpia y en carácter de simple cortesía, adherir a un convenio que no le impondrán más obligaciones morales o materiales que las espontáneamente asumidas por ella desde su llegada a la mayoría de edad. Pero el caso es otro.

Estados Unidos no solamente no desiste de sus actos de prepotencia violenta, sino que persiste en ellos.

Pero para América latina es engendro ambiguo y sospechoso, en lo concerniente a sus relaciones con el autor del plan.

Estados Unidos no sólo no se obliga a nada, pero ni siquiera condesciende a explicar sus anteriores actitudes.

Envueltos en el manto de su engreimiento, declaran que aquellos que no han sido invitados, asimismo quedan facultados para adherir. Invitación directa no se les extenderá, porque son demasiado insignificantes.

La Argentina, por lo menos, tiene asuntos que diligenciar con Estados Unidos, y no tiene por qué hacerse la comedida oficiosa. Su libertad de acción está mejor garantizada mientras menos compromisos internacionales haya contraído.

Adherir espontáneamente o por simple impulso de generosidad al pacto Kellog, sería ponerse a sí misma, trabas que más adelante podrían molestar."

LO QUE DICEN ALGUNOS DIARIOS DE COLOMBIA

BOGOTA, 29 — El diario "El Espectador" de esta capital, al referirse al pacto antibélico firmado ayer en París, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"El pacto de Mr. Kellogg significa una comedia diplomática o una treta inteligente del gobierno de los Estados Unidos a fin de reconquistar el favor de los políticos europeos.

"La exclusión del Soviet demuestra que los propósitos de los países signatarios son injustos y nada claros y la guerra de los Estados Unidos en Nicaragua no habla nada en favor del espíritu pacífico del gobierno de Wáshington."

El diario "El Tiempo", en un editorial, comenta el pacto antibélico y dice:

"Consideramos que el pacto no es nada sincero y que está dirigido para reafirmar una vez más la hegemonía mundial de los Estados Unidos. Mientras las tropas de marinería de la Unión están sosteniendo una guerra injusta en Nicaragua, la Casa Blanca no puede hablar de paz, lo cual debe ser igual tanto para las grandes potencias como para las pequeñas."

Los demás diarios de esta capital no publican comentarios sobre el pacto de Mr. Kellogg.

El mayor Baldasarre



Noticias fidedignas anuncian que el mayor Baldasarre se encuentra en el Perú. ¡Y nosotros le creíamos peleando con Sandino!...

———(o)———

ALEMANIA Y LA L. DE LAS NACIONES

Partió de Berlín el sub-secretario de Relaciones Exteriores de Alemania, con destino a Ginebra

LA ASAMBLEA

BERLIN, 29. — El Dr. Carlos Von Schubert actual Sub-secretario de Relaciones Exteriores de Alemania partió con destino a Ginebra para asistir a la asamblea de la Liga de las Naciones.

El Dr. Von Schubert presidirá la delegación alemana en la sesión del Consejo de la Liga.

UN HOMENAJE A LA MEMORIA DE LEON TOLSTOI

En la Casa del Pueblo de Bs. Aires se realizó un gran acto conmemorando el centenario de su nacimiento

LOS DISCURSOS

BUENOS AIRES, 29. — Anoche se llevó a cabo en la Casa del Pueblo un acto conmemorando el centenario de León Tolstoi. Hizo uso de la palabra la profesora Victoria Gucovsky, quien se refirió extensamente a las características personales del novelista ruso.

Dijo que Tolstoi podía compararse a una máquina fotográfica: ilustraba los hechos pintando severamente los cuadros, pero sin llegar más allá.

Quiso fundar una nueva religión que uniera a todos los hombres, y esa religión sólo podía ser la verdad, y Tolstoi procuró encontrarla.

La oradora recuerda su viaje a París, donde Tolstoi quedó deslumbrado por sus bibliotecas y por sus museos. Pero no duró mucho en él esta impresión tan agradable. Una ejecución en la plaza de la Grève alteró su sensibilidad exquisita. Tolstoi presenció el guillotinamiento de un condenado, y el bárbaro espectáculo lo conmovió tan profundamente, que huyó a Suiza. Allí creyó encontrar la paz que anhelaba para su espíritu, y encontróse con unos ingleses, buenos y alegres.

También un incidente le enseñó el interior mezquino de aquellos hombres, y por tercera vez, se alejó de sus semejantes, dolorido por la crueldad que encerraban sus almas. Pasó a Viena, y por último se refugió en Jasnaia Poliana, donde comenzó su producción seria y activa.

La profesora Gucovsky se extendió luego en una explicación del concepto que Tolstoi tenía de la música, y expresó que a pesar de su juicio desfavorable en algún momento, respecto de este arte, el escritor ruso se dedicó a la organización de coros populares.

Una ovación calurosa acogió las últimas palabras de la conferencista que durante la disertación fué aplaudida con entusiasmo.

El vuelo de Dieudonné Costes



En esta semana iniciará Costes el vuelo transatlántico proyectado. No irá como en el otro vuelo acompañado por Le Brix. Parecería que el gran aviador francés no hubiese querido compartir esta otra gloria con su compañero en la magnífica hazaña del año pasado. ¿Es acaso una enemistad la que los separa?...

EN CHINA HA VUELTO A ARDER LA REVOLUCION

Se han producido fuertes combates entre los nacionalistas y los "nordistas"

LOS TRATADOS

LONDRES, 29. — El corresponsal de "Daily Mail" en Pekín comunica que se han producido fuertes combates entre las tropas nacionalistas y las del norte.

Agrega dicho corresponsal que están llegando a Pekín y Tientsin numerosos heridos.

EL GOBIERNO CHINO CONSIDERA QUE HA CADUCADO EL TRATADO CON EL JAPON

LONDRES, 29. — Comunican de Shanghai que ayer fué publicada la respuesta del gobierno nacionalista chino a la nota de protesta japonesa por la derogación del tratado chinojaponés.

El gobierno nacionalista chino acoge la declaración de que el gobierno de Tokio está dispuesto a negociar un nuevo tratado, pero refuta la tesis japonesa de que el tratado continúa en vigor si no es denunciado por las dos partes.

Afirma que el tratado es desigual, que los nacionalistas lo denunciaron a principios de octubre de 1926 y que ya caducó en razón de los grandes cambios producidos en China. Recuerda al propio tiempo el gobierno nacionalista que pidió la concertación de un nuevo tratado basado en la reciprocidad e igualdad e invitó al Japón a enviar un delegado para negociar un nuevo convenio sobre esas bases, en interés del afianzamiento de las cordiales relaciones chinojaponesas.

LAS RELACIONES INTERAMERICANAS ACTUALMENTE

El doctor Carlos Quijano, disertó sobre este tema en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Bs. Aires

EL MONROISMO

BUENOS AIRES, 29 — Disertó ayer en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el doctor Carlos Quijano, distinguido profesor uruguayo, tratando "El estado actual de las relaciones interamericanas".

Se refirió extensamente al problema del imperialismo yanki, examinándolo a través de tres hechos recientes: la conferencia de La Habana, el pacto antibélico, y la interpretación del artículo 21 del pacto de la Liga de las Naciones.

La doctrina de Monroe pertenece al pasado — terminó diciendo —; ahora no tiene nada que hacer. Tal es el estado de nuestras relaciones con los Estados Unidos. Por todos lados éstos tratan de consolidar su dominación. Dispongámonos a combatirlo sin piedad. A la nueva generación corresponde esa tarea. Pirandelli decía que la vida es demasiado corta, para que sea pequeña. Démosle una gran idea a la nuestra, para engrandecerla: el ideal de afirmar nuestra total independencia.

Al finalizar, el doctor Quijano fué muy aplaudido.

LA CIUDAD DE RAFAELA, CENTRO DE DELINCUENCIA

En la sesión celebrada anoche por el Concejo Deliberante de Rafaela se produjo un animado debate sobre el asunto de los 50.000 pesos

El ex-intendente Municipal señor Almeida inició su defensa dando lectura a un extenso e interesante alegato

En Rafaela se sigue con enorme interés la marcha del asunto

Una concurrencia relativamente numerosa, aunque en honor a la verdad muy inferior a la que la naturaleza del asunto debió congregar, asistió a la reunión del Concejo Deliberante en la que se leyó la exposición presentada por el ex intendente interino, señor Atilio N. Almeida.

Previa la lectura y aprobación del acta anterior que tuvo la virtud de adormecer a los circunstantes, dióse entrada a varios asuntos.

Luego el señor Almeida inició la lectura del escrito de descargo, digamos así.

Lo hizo con voz clara y segura y con una apreciable tranquilidad. El escrito es un extenso alegato de 19 fojas en el que, como era de esperar, los futuros acusados dejan a salvo la responsabilidad que se les atribuye. Dejan a salvo, según el señor Almeida, ya que éste sostiene que se trata de un caso de interpretación.

En resumen: están ampliados los argumentos que ya expresara a nuestro diario en el número de ayer.

"Niego terminantemente que haya habido obligación de abrir la cuenta a que se refiere el asesor letrado."

"El delito de que se habla es imaginario..."

"En mi interinato no he hecho sino cumplir el presupuesto que rige desde el 1o. de enero."

"No permitiré que la pasión política amenace y confunda..."

Habla Gallo Montrul—

Dice que el asunto no puede menoscabar la dignidad personal del señor Almeida.

Ha sido necesario abonar $ 50.000 y la municipalidad no los tiene.

Será demandada por el pago de la cuota.

Lo que ha hecho el Concejo anterior, es omitir la partida correspondiente.

El Ejecutivo no se ha extralimitado en sus apreciaciones y sólo hace constar que falta la partida.

Me opongo que se haga constar la argumentación...

Jiménez. — Que se tenga como antecedente...

Almeida. — Pido que se proceda como pido.

El intendente debió llamar al orden a los diarios que se han dado a tergiversar los hechos.

Gallo. — El Concejo no conoce la opinión del asesor letrado.

Tenemos la convicción absoluta de que no ha habido malversación, en ningún modo. El Concejo no tiene conocimiento oficial de la opinión del asesor...

Almeida. — No deben rehusarse por mí, ya que ustedes dicen tener un honrosísimo concepto del Concejo anterior y de mí personalmente.

Gallo Montrul. — No es un asunto político. Pero el intendente debe averiguar la verdad de las cosas. Si en estos asuntos se anduviera con pies de plomo, y no con una precipitación inexplicable...

Se comprende que ha recurrido a recursos ficticios.

Se produce un diálogo interesante entre **Gallo Montrul y Almeida. Gallo Montrul.** — La obra del adoquinado ha sido demasiado apresurada.

Giménez y Perusia dicen que la discusión es superflua.

Perusia hace moción para que se vote.

Giménez dice que no corresponde.

Sería ridículo que se publicara ese alegato que no se refiere a ningún asunto.

Perusia. — Yo pido que se vote y no me interesa su opinión personal.

No se trata de lo que digan los diarios solamente. Es la opinión del Ejecutivo...

Preside el **Sr. Almeida** y se pone a votación.

Giménez. — Dice que se trata de una cuestión personal.

Vota en contra el sector irigoyenista.

Gallo Montrul dice que votará en favor una vez que se haya conocido oficialmente.

A favor lo hacen los demócratas, quedando en consecuencia aprobado.

El alegato del señor Almeida —

Sr. Presidente:

El señor intendente ha iniciado su gestión, dictando un decreto por el que se pretende demostrar que la conducta seguida por las autoridades municipales en lo relacionado con la construcción y financiación de las obras del mercado, están al margen de la ley. Y no contento con ello, ha dado al asunto una publicidad inusitada. Ha requerido el informe del asesor letrado, Dr. Julio C. Bonazzola, y una vez expedido su dictamen se entrega igualmente a la prensa, la que sin el conocimiento exacto de los hechos, desvía a la opinión, haciéndose creer en la desaparición de dineros públicos, que nunca pudieron desaparecer, porque jamás entraron a la comuna.

Debo contestar todos y cada uno de los cargos, porque he sido concejal en el período anterior, y porque reelecto para el cargo en este nuevo período, he ocupado como presidente del cuerpo, la intendencia con carácter interino, y en una y en otra función he ajustado mi conducta a las ordenanzas vigentes, he procedido con la corrección y hombría de bien que acostumbro en todos los actos de mi vida, y este Concejo, juez de mis procedimientos, debe conocer todos los antecedentes de la cuestión.

Sé bien, que la pasión política ha determinado esta incidencia; no importa. Sé también, en la defensa de los intereses públicos, colocarme por encima de la pequeñez de las cosas. Rechazo en absoluto cualquier insinuación que se me haga, no me resigno a que se tejan con mi silencio novelas sobre supuestas responsabilidades y faltas. Y si toda esta tramitación pública a que he aludido se quiere ejercer como amenaza para detener actitudes, se equivocan, nada me detendrá en el camino. Ejerzo el cargo con dignidad y con honor, y no acepto ninguna tentativa de desmedro.

Entrando al examen del asunto que motiva esta exposición diré que, por ordenanza número 342 de fecha 27 de noviembre de 1927 se dispuso la construcción de un mercado municipal, consignándose en los artículos 3 y 4 lo siguiente: Art. 3o. — La forma de pago será la siguiente (Pesos 50.000) cincuenta mil moneda nacional de curso legal al deberse terminado la colocación del techo. (pesos 50.000) Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal a la

El actual Intendente Municipal de Rafaela, señor González, que tiene el carácter de acusador en el asunto

total terminación de la obra, y el resto en cuatro cuotas anuales con un interés del seis por ciento anual. Los proponentes deberán fijar el precio por el pago de la obra al contado. Art. 4o. — El importe para el pago de la primera cuota, se imputará a la partida correspondiente que se fije en el presupuesto para el año 1928 y para la cancelación de las subsiguientes queda afectada la renta que produzca el mercado a construirse más la del matadero municipal, las que deberán depositarse en una cuenta especial en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, hasta la total terminación del pago de la obra y q' se constituirá como garantía en favor de la empresa constructora."

Se consignó como puede verse, que los licitantes podrían también ofrecer precios, por el pago de la obra al contado, porque estaba ya sancionada la ordenanza No. ......, que disponía la contratación de un empréstito municipal, por dos millones de pesos, y el Senado de la provincia lo había autorizado, esperándose de un momento a otro la sanción de la Cámara de Diputados.

En dicha ordenanza, se disponía en su párrafo tercero, que el importe del empréstito se destinaba entre otras cosas: "para la construcción del mercado municipal", cosa que por lo demás, es lo corriente, pues las obras públicas se hacen por lo general con el producto de empréstitos, ya que prestando servicios en el presente y en el futuro, es justo que también se paguen igualmente por los que mañana recibirían por igual sus beneficios.

No se sancionó desgraciadamente en la Cámara de Diputados, la ley del empréstito, y no podrá serlo tampoco ahora, porque el P. E. ha clausurado por la fuerza el recinto legislativo, impidiendo el ejercicio legítimo de sus cargos a los representantes del pueblo.

Pero era tal el deseo de parte de nuestra población bien inspirada, de que el mercado se construyera, que sin tener todavía sancionada la ley que autorizara la operación de crédito, se decidió su construcción, dispuestos a que se pagara en uno, dos o tres años, y no en diez y siete como el empréstito, llegando algunos concejales como los señores Votero, Scossiroli, Beltramino y otros, lo que es bien público y notorio, a manifestar su decisión de suscribir un aval por la cantidad que se requiriese, con el fin de abonar la primera cuota, y aun las subsiguientes.

Bien: sancionada la ordenanza número 342, empezó la larga tramitación de su licitación, firma de contrato, y su aprobación, la que se llevó a cabo finalmente el día 27 de abril del corriente año, de acuerdo a las ordenanzas números 358 y 359.

Ninguna incorrección se ha cometido en todo esto, como lo voy a demostrar.

La ordenanza No. 342 decía, como se ha expresado en el Art. 4o.: "el importe para el pago de la primera cuota, se imputará a la partida correspondiente que se fije en el presupuesto para el año 1928..."

Sancionado el presupuesto el 7 de diciembre de 1927, no se consiguió la partida para el pago de la primera cuota.

El asesor letrado dice que esta comisión con respecto a los concejales que votaron el presupuesto, y al intendente que no lo observó o vetó: **"los responsabiliza civilmente debiendo responder de la suma de cincuenta mil pesos nacionales no imputada en el presupuesto o a lo menos en los perjuicios que la mora ocasione en el pago tardío de la primera cuota".**

Y termina aconsejando que se pida autorización "para intimar administrativamente a las personas expresadas (intendente y concejales), las sumas omitidas en el presupuesto", "e iniciar judicialmente el cobro de pesos".

Y como si todo esto no bastara, agrega, que si "ha habido inejecución maliciosa" al no incluir esa suma, se han hecho pasibles de la pena como autores del delito de violación de los deberes de los funcionarios reprimido por los artículos 248 y siguientes del Código Penal.

Nunca se ha dado un dictamen igual. Jamás a un legislador o concejal se ha pretendido responsabilizar por una falta de previsión en el ejercicio de su cargo. No ha habido ni habrá legislador en el mundo cuya suma previsión lo lleve a la irresponsabilidad. Esto no se ha escrito antes, ni ha pasado jamás siquiera por la imaginación fecunda de Julio Verne.

Niego que exista como dice el asesor, principios generales de derecho, tampoco disposiciones en la ley número 2147, Cap. VI. En estas materias no se habla de principios generales, ni de capítulos de leyes. Se citan disposiciones concretas, y nada más.

Pero, analicemos tranquilamente los textos legales, y se verá la sinrazón de los cargos formulados.

Es exacto — repito — que el presupuesto para 1928, no consiguió una partida de cincuenta mil pesos, para el pago de la primera cuota del mercado. Quiere entonces decir, que no se sacó el contribuyente en forma de impuestos, dicha cantidad; luego ella no entró a las arcas fiscales. ¿Por qué se dice entonces que han desaparecido cincuenta mil pesos? Hay que ser honrados hasta en las expresiones.

El presupuesto para 1928, sancionado como se ha dicho en diciembre del año anterior, no incluyó la partida mencionada. Lo hizo, y puedo afirmarlo, porque contribuí a su sanción, contando con los fondos del empréstito. Y ya que se trata de interpretar y aplicar la ley en todo su rigor, puedo afirmar, que los artículos 3 y 4 de la ordenanza, quedaron derogados: 1o. porque no se determinó la partida de cincuenta mil pesos; 2o. porque a las entradas del matadero no se les fijó destino especial, sino que ingresaba al fondo común, y para los gastos generales de la administración.

Conviene recordar, porque se olvida, que la vieja ley orgánica municipal No. 1053 bajo cuyo imperio se dictaron esas ordenanzas, decía en su artículo 32, inciso 12 al tratar las atribuciones y deberes del Concejo Deliberante: "Fijar anualmente el presupuesto general de gastos y el cálculo de recursos de la municipalidad. En el presupuesto deben figurar todos los gastos y servicios ordinarios y extraordinarios de la administración municipal, **aun cuando hayan sido autorizados por ordenanzas especiales que se tendrán por derogadas si no se consignaran en dicho presupuesto las partidas necesarias para su ejecución...**"

Por lo demás, toda exclusión deliberada o no de una partida, no determina responsabilidad personal, a los que votan, como tampoco si ella es insuficiente para las necesidades del año. Lo contrario llevaría también a la obligación de responder por los excesos de gastos, de forrajes, por ejemplo, si no hubieran alcanzado lo presupuestado, por alza de precios o cualquier otra causa.

El principio que rige en los gobiernos representativos, es el que los representantes votan impuestos que todos deben pagar, y si lo percibido es insuficiente, se votan más, y no pagan ellos la diferencia. De ahí que le continuo se votan partidas nuevas, se amplían otras, pero nada más.

(Concluirá)

A PESAR DE TODO TODAVIA HAY QUIEN SE ANIMA A DEFENDER A LOS PERROS MAS ATORRANTES

"LOS HOMBRES PODEMOS APRENDER MUCHO CONTEMPLANDO LA VIDA DE UN PERRO VAGABUNDO"

ASI DICE EL AUTOR DE UNA CARTA

En la segunda parte del ingenioso caballero "Don Quijote de la Mancha", cuenta Miguel de Cervantes Saavedra, en el prólogo, dos cuentos. Cuentos ambos de perro y loco como los llama. Y los llama así no por capricho, sino porque en los tales cuentos andan sueltos un perro y un loco. Un loco de Sevilla que inflaba a los perros con un "cañuto de caña" (así dice Cervantes) y un loco de Córdoba que "tenía por costumbre de traer encima de la cabeza un pedazo de losa de mármol, o un canto no muy liviano, y en tomando algún perro descuidado se le ponía junto, y a plomo dejaba caer sobre él el peso. Amohinábase el perro y dando alaridos y aullidos no paraba en tres calles".

Todos sabemos la traviesa intención con que Cervantes cuenta estos cuentos de loco y perro y no será del caso insistir sobre el asunto, porque bien pudiera ocurrir que algún loco tomando descuidado al que escribe, pusiérasele junto y descargara sobre él su peso, que tampoco ha de ser muy liviano.

Loco o no loco debe de ser, mientras tanto, el autor de una carta que hemos recibido y en la cual alguien cuyo nombre guardamos sale en defensa de los perros vagabundos de la ciudad. Que son muchos según hemos comprobado varias veces, pero que aún pueden ser más. Y suprimiendo el resto de este prólogo, ahí va la carta:

"Santa Fe, agosto 29 de 1928. — Estimado Sr. Director de ese diario. —Presente:

Si yo quisiera obligarle a leer estas líneas no titubearía en comenzar de modo que despertara su curiosidad. Y lo conseguiría, no le quepa a Ud. ninguna duda, porque soy hombre hábil en todo aquello que me propongo. Y a veces suelo también ser peligroso y no por maldad, sino porque la virtud esa, es propia de las personas inteligentes. ¿Habrá notado Ud. que no hay un solo tonto peligroso? Pero no voy a hacerle perder tiempo en comentarios inútiles. Yo necesito dos cosas. No. No crea Ud. que voy a pedirle una recomendación, un empleo o un billete de diez pesos. Absolutamente. Voy a pedirle otra cosa. Otras dos cosas mejor dicho: 1a. Lea usted esta carta. 2a. Publíquela.

¿Ha observado usted que hay muchos perros sueltos por las calles de Santa Fe?... ¿Sí? Va a decirme que lo ha observado y que además en su diario se ha dicho varias veces que es necesario combatir tal abundancia de pichichos. Y es más: ya se siente un poco fastidiado ante la inminencia de una observación que usted no necesita. Pero se equivoca lamentablemente. Yo voy a pedir todo lo contrario, todo lo contrario de aquello que se ha pedido en su diario. Yo no quiero que combatan a los perros. Al contrario. Es necesario que se los proteja, que se les permita vivir, vagabundear a su gusto y decorar la ciudad.

Anteanoche me retiraba a mi casa horriblemente triste. Ni usted ni yo teníamos la culpa de mi tristeza. La tristeza... ¿Usted sabe lo que es la tristeza?... Pues bien, la tristeza me había dado un puñetazo en el rostro y yo iba por las calles tambaleándome como un borracho. Eran las tres y media. Le escribo a Vd. estas cosas porque sé que únicamente un periodista como usted, un perro vagabundo como el que encontré y un sujeto perfectamente anormal como yo, pueden percibir ciertas cosas que ocurren a las tres y media, cuando se regresa solo por las calles de la ciudad. Antes había también un vigilante que podía comprender las cosas de las tres y media de la mañana. Pero ese vigilante se pegó un tiro hace unos días frente al local de la comisaría 5a. Se explica. A cualquiera de nosotros puede ocurrirnos lo mismo.

A todo esto, yo he perdido el hilo de la historia: Vea Ud. lo que ocurrió: Iba caminando completamente solo. Eran las tres y media. Y la tristeza me había dado un puñetazo en la cara. De improviso comprendí que me seguían. Busqué a la persona y vi un perro. Un perro blanco, peludo, ordinario, atorrante. Tenía unas manchas color té con leche, pero era indudable que del té con leche eran sus manchas las únicas noticias que había tenido en su perra vida aquel perro atorrante. Me seguía temeroso. Lo miré como si lo estuviera fijando precio y lo saludé: ¡Hola!... El perro dió un brinco, le brillaron los ojos y de inmediato me dió a entender que era mío. Sí. Completamente. Aquel ¡hola!, amistoso y cordial, era el precio del perro. Corría contento y feliz a mi lado. Ya lo había comprado. Y es claro: El pobre perro no había sentido acariciadas sus orejas por una sola palabra tan expresiva posiblemente en muchos meses. ¿Cómo no entregarse a un desconocido que a pesar de llevar bastón volvía a su casa a las tres y media, con el ceño fruncido, el paso indeciso y una mancha de amargura sobre los labios?

Y verá Vd., señor director, lo que ocurrió después: El perro atorrante me devolvió el ¡hola!, con un ladrido breve que me hizo mucho bien. Sentí la misma sensación que se siente cuando una mujer le dice a uno: ¡Te quiero! Y es claro: Me olvidé del puñetazo que me había dado la tristeza y aligeré el paso y el ceño. Así caminamos hasta mi casa y allí invité al perro atorrante a pasar. El perro se sentó sobre el cordón de la vereda y me miró con sorpresa. ¿Pasar?... Imposible, parecía decirme con los ojos. Hasta allí no podía llegar. Me había encontrado en la calle, me había acompañado y nada más. Adiós.

El perro se fué. Comprendí que tenía más inteligencia que yo. Ese perro estaba cumpliendo con una santa y noble misión. Andaba sirviendo de compañía y aliento a los escasos hombres atorrantes no profesionales que recorren la ciudad a la madrugada y que llevan el ceño fruncido por una tristeza cualquiera. En fin... no lo he vuelto a ver.

Yo quiero, señor, que esta carta no quede en el canasto. Yo tengo el coraje de defender a los perros vagabundos, a los perros atorrantes, porque los hombres podemos aprender mucho contemplando su vida. Y le anticipo una cosa: cuando yo haga fortuna, fundaré un asilo para perros. Pero para perros atorrantes, bien atorrantes. No para perros de lujo, cebados, orgullosos e imbéciles. Estos últimos no son perros. Son unos gatos... Le saluda con toda consideración. — R. C.

Posdata: Una vez dijo Pitigrilli: Entre adoptar un niño o un perro, prefiero adoptar un perro. El perro seguirá siendo perro toda la vida, mientras el niño se convertirá en hombre. Lo he recordado porque sí. — Vale.

Tal la carta. La publicamos a gusto del autor, pero nos permitiremos hacerle una advertencia: ¿Qué hubiera opinado él si además del mal momento por que atravesaba su espíritu se le hubiera complicado la vida con un buen mordisco en una pantorrilla?... Posiblemente a estas horas su defensa del perro atorrante, sería una cosa muy distinta y maldeciría, entre inyección e inyección, el encuentro nocturno de que habla.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SECRETARIA MALDONADO

En el proceso contra Bernardo Valenzuela, homicidio, se confirma la sentencia que lo condena a sufrir cinco años de prisión, pena que termina el 25 de septiembre de 1932, con costas.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. PUCCIO SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio Pedro Dejean, se designan peritos inventariador y tasador al señor Pedro J. Nickisck y partidor al doctor José M. González Meana.

—En el sucesorio Ramón Vázquez y Demetria de los Llanos de Vázquez, se ordena la venta del inmueble de referencia.

—En el juicio Francisco Palomeque contra Ferrocarril Santa Fe, cobro de pesos, se confirma la sentencia dictada por el Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección que condena a la empresa a pagar al actor, dentro de 10 días, el capital reclamado sus intereses y costas.

—En los autos Miguel Millana sobre rectificación se hizo lugar a la rectificación solicitada oficiándose al Registro Civil.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO— SECRETARIA DE LA PEÑA

En el sucesorio Luis Schmidhelter se declaran herederos su esposa Teolina Schmidhelter y sus hijos Luis, Alberto, Pablo, Juan, Benito, María Magdalena, Victoria y Fulgencia Schmidheiter.

—En el sucesorio José Vicente y Magdalena Cubisi de Vicente se declaran herederos sus hijos Miguel Antonio y César Atilio Vicente.

—En el sucesorio de Juan Schott se nombra administradora a doña Eduvigea Inchaust de Schott.

—En el juicio sucesorio de Francisco Singer se declara heredera su esposa Magdalena Ferrero.

—En el juicio sucesorio de José Garnero se declaran herederos su esposa Celestina Ferri de Garnero y sus hijos Naciano, Luis, Domingo, José, Magdalena, Alfredo, Margarita y Teresa Garnero.

SECRETARIA PAUTASSO

En el juicio sucesorio de Federico Glusherd se declara heredero a Luis Nedork.

—En el juicio Juana M. Laura Villanueva de Leegstre contra Jacobo Leegstre, sobre divorcio, no se hace lugar a la revocatoria del decreto en la parte que ordena la suspensión de los términos hasta que se provean los fondos indispensables, con costas. En 10 pesos los honorarios del doctor Alvaro González.

JUZGADO 3a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA PASSEGGI

Se aprobó la posesión treintenaria promovida por Agustín Dellepiani.

—Oreste Cerbino, sucesorio, se declaran herederos sus hermanos Magdalena y Jacinta Cerbino.

—Gabino Torres, sucesorio, se declaran herederos Javier, Adelino, Bartina, Juana, Amalia e Inocencia.

—Adela Zeeder, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Emma y Cilomena.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. MOTA — SECRETARIA VIANA

Se dictó auto de prisión contra Olimpio Larrosa, homicidio; Crispín Vega, lesiones. Pedro Luna, lesiones y Miguel Palacios, lesiones por imprudencia.

Fiscalía a cargo del doctor Quinle Acusaciones

Carlos Antoniollo, homicidio, pide 4 años de reclusión.

—Ireno Frías, tentativa de infanticidio, 1 año de prisión.

—Leopoldo Moore, un año de prisión por hurto.

—Florentino Pintos, Ambrosio Muñoz o Rafael Muñoz, hurto al 1o. 2 años de prisión y a los restantes se abstiene de acusar por falta de pruebas.

DEFENSORIA A CARGO DEL Dr. MANTARAS

Expedientes civiles despachados en la fecha:

Dominga C. Viotto su venia para casarse.

—Juan Papis su sucesorio.

—María Elvira, Abelardo y otros Casullo su sucesorio.

—Ana Constanzo de Arzeno su sucesorio.

—Emilio Kohli con herederos de Antonio Arnold sin división de condominio.

—María Elisa Richard de Mangi su venia para vender.

—Petrona Alvarez Vda. de [illegible] Pereyra su venia para [illegible]

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION, JUEZ DOCTOR ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Moeise Arzon contra Emilio Cassella sobre desalojo se ha fallado: Condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace.

—En el juicio Grossi y Ponisio contra J. García Nuñez y A. Grossi sobre Tercería se ha fallado: Haciendo lugar a la tercería deducida, declarando que los bienes embargados pertenecen a la razón social Grossi y Ponisio, sin costas.

—En el juicio Grossi y Ponisio contra J. García y Núñez y A. Grossi sobre tercería de dominio se ha fallado: Haciendo lugar a la tercería deducida, declarando que los muebles embargados pertenecen a la razón social Grossi y Ponisio, sin costas.

En el juicio Banco Provincial contra Francisco Cigna y G. Las Barón sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

EL PAGO DE LA C. DIRECTA

Conforme lo hemos venido anunciando, el día 31 del corriente mes vence el plazo para el pago sin multa de los derechos de contribución directa por el corriente año.

Pasada esa fecha se procederá al cobro con multa y por vía de apremio.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Baldomero Godoy con Rosa W. Lara, arg.

José María González con Angélica Rosa Wan, arg.

Justo Pastor González con Rufina Mara Rivero, arg.

Nacimientos — Raquel Eduvigis, hija de José Ramírez y de Graciana Lezulzamón.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios — Máximo Rogelio Venencio, arg. con Catalina Krellaumoski, polaca.

Nacimientos — Alberto Omar, hijo de Licinio Agün dez y de Juana Bogado.

Lidya Violeta Rosalía, hija de Agustín Bugliolo y de María E. Mercado.

Vina Carola, hija de Francisco Silvestre y de Cariole Cee.

Aurora, hija de Victoria Mude y de Pablo Mezza.

José Nicolás, hijo de Eliseo Flores y de Candelaria Andrada.

Emelda Catalina, hija de Juan O. Balajone y de Margarita M. Sabatero.

Carlos, hijo de Salvador Jarge y de Acacia Urrutia.

Vicente, hijo de Angel Fonti y de Leonor Romero.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

El termómetro del observatorio del colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas:

Mínima, 4.2 grados; máxima a la sombra, 19.8; al sol, 24; presión barométrica, 61 grados.

POR LA MUNICIPALIDAD

INTENDENCIA

El intendente municipal, doctor Ignacio Costa concurrió ayer temprano a su despacho, donde firmó algunos expedientes y decretos de escasa importancia.

Poco antes de mediodía el doctor Costa en compañía de su secretario, el doctor Mántaras, se trasladó a la casa de gobierno.

INSPECCION GENERAL

En el matadero público se faenaron para el consumo de la población 125 vacunos, 6 terneros, 7 lanares y 11 porcinos.

DECOMISOS

Mercado Central: 20 kilos de carne de vacuno, 200 kilos de frutas, 300 de verdura, 18 de pescado y 3 docenas de huevos.

Mercado Norte: 15 kilos de carne de vacuno, 70 de frutas, 90 de verdura y dos docenas de huevos.

Mercado Sur: 12 kilos de carne de vacuno, 13 de frutas, 15 de verduras y 11 huevos.

LOS REMATES DE "EL ORDEN"

UNA MANZANA DE TERRENO

Los acreditados martilleros señores E. M. Ramos y Cía. venderán el próximo domingo 2 de septiembre en Barrio Candioti, la valiosa manzana de terreno situada entre las calles: Calchines, Seguí, Marcial Candioti y Necochea, en pleno centro de ese progresista barrio.

La manzana fué dividida convenientemente en 26 espléndidos lotes pagaderos: una cuarta parte al contado y el resto a 1, 2 y 3 años de plazo.

Los lotes se venden con afirmado pago, cloacas, y aguas corrientes. Los títulos son perfectos y la operación se realiza bajo las garantías que ofrecen la honorabilidad de la firma de los expresados martilleros.

Por todo ello se descuenta el éxito de la venta que anunciamos.

La situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral

El gobierno no gobierna

En los primeros días del mes que termina mañana, planteó el ex-Ministro de Hacienda la perspectiva de su renuncia al señor Gobernador de la Provincia. Las semanas transcurridas desde entonces solo han producido la designación del Intendente Municipal de la Capital. Fuera de ese nombramiento, son escasas las medidas de gobierno adoptadas, que puedan considerarse de alguna importancia.

Absorbidas las actividades y energías por la situación en que se halla el gabinete ministerial, el gobierno de la provincia no gobierna. Se debate inútilmente en una penosa lucha de influencias que se prolonga indefinidamente mientras el tiempo transcurre inmutable y sereno dejando sentir la sensación angustiosa de una desorientación cuyas consecuencias hoy mismo no pueden calcularse.

Gastado está el símil del timón y la barca, para que recurramos una vez más a él. Gastada también la figura del capitán de navío para quien de improviso resulta demasiada tarea la de conducir su nave a buen puerto. No insistiremos pues sobre ellas y sea perdonado en buena hora el recuerdo que les hemos dedicado.

La situación presente es clara y podría sintetizarse con breves pero crueles palabras. El señor Gobernador de la Provincia no logra sobreponerse a la indecisión que es actualmente una de sus características. Su honestidad moral sufre el embate de pasiones distintas en naturaleza y en fines. Y toda su voluntad se aplica a rechazar el ataque mermándose de este modo las facultades que le restan para las tareas de gobierno.

Fatigosas deben ser sus horas de gobernador de la provincia y más fatigosas debe trocarlas la duda que le asalta a la vuelta de cada día, porque escondida como un bandolero en la encrucijada de sus conatos de resolución, aparece siempre la figura enigmática que le detiene antes de que el recién nacido propósito pueda aferrarse a la vida.

Además de la designación de Intendente Municipal de Santa Fe, que le costara un Ministro, el señor Gobernador de la Provincia ha pronunciado un discurso en la ciudad de Rosario con motivo de la inauguración de la Exposición Nacional de Ganadería y ha firmado algunos otros nombramientos de escaso interés. Su labor, labor de las últimas cuatro semanas, no se puede colocar como ejemplo de laboriosidad en ningún casillero. Sin embargo, esta impotencia gubernativa se justifica aunque con un desgraciado recurso: el argumento de la crisis ministerial.

El resto del tiempo lo ha extraviado el señor Gobernador de la Provincia en continuas conferencias de índole política, en viajes, políticos también y en meditaciones prolongadas sobre temas asimismo políticos.

Se explica pues que en la casa de gobierno se perciba la sensación de que el Poder Ejecutivo no tiene su sede establecida allí. Se respira una atmósfera distinta a la que envuelve las zonas donde se rinde culto a la laboriosidad. Se vive en constante tensión nerviosa y salvo los acostumbrados nombramientos que producen los ministerios, no dan los miembros del Poder Ejecutivo otras señales de vida.

Si todas las crisis ministeriales debieran provocar por sí mismas situaciones como esta, salvaríamos a la actual del comentario a que nos obliga la profesión y no repararíamos en la existencia de un gobierno vegetativo por aquello de que en el fondo nos encontramos a veces dispuestos a pensar con Hoyamann que el mejor gobierno es el que menos nos molesta.

Pero por desgracia, esto último no puede aceptarse en una provincia como la nuestra, donde todo está por hacerse. Somos un edificio en construcción y no hay nada tan triste y deprimente como el espectáculo de un edificio alzado a medias y cubierto de andamios que ha sido abandonado por los obreros. Surge en torno un silencio de ruina, de ruina anticipada que apaga los ánimos y debilita los entusiasmos.

Las tareas del gobierno no deben abandonarse por culpa de una incidencia que a la verdad, tiene un carácter puramente político. El señor Gobernador debe ser Gobernador en todos los momentos, no en aquellos en que preocupaciones ajenas a las funciones mismas del Ejecutivo se lo permitan.

Resuélvase de una vez, en una u otra forma, con uno u otro criterio, la crisis ministerial. Pero que haya gobierno cuanto antes, porque de lo contrario, tendremos que repetir con Sancho que el tiempo pasado no se recupera.

Tienen acogida en todo el país nuestros comentarios sobre la organización actual de la Universidad cuyo porvenir es necesario salvar de posibles desastres.

El absurdo plan de economías que se proyectara ya ha sido desechado ante la imposibilidad de defenderlo.

Es unánime el criterio que aconseja una intervención

Metódicamente, desde el primer comentario, hemos analizado la situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral a través de las cifras de los presupuestos de sus Facultades. Aun no hemos puesto punto final a esa parte de la tarea que afrontáramos y ya nos toca recoger una parte del éxito buscado.

Tienen acogida en todo el país, nuestros comentarios sobre la organización actual de la Universidad, cuyo porvenir es necesario salvar de graves desastres. Una vida económicamente irregular y para la cual pedimos alguna vez un juicio claro y preciso del maestro Bielsa, pone en peligro la marcha futura de la institución, debilitada después de muchos años y resentida también por defectos de orden moral que medidas radicales habrán de encargarse de hacer desaparecer.

El plan de economías

Iniciamos nuestros comentarios sobre la base del plan de economías proyectado. Ese plan de economías, absurdo e irritante, se hallaba ya a disposición del Honorable Consejo Superior de la Universidad y había sido fabricado en las oficinas de la Universidad a indicación del rectorado de la misma. Se trataba, como en su oportunidad lo hiciéramos constar, de un proyecto plagado de injustas rebajas de sueldos que mermaban los haberes de los empleados inferiores en porcentajes inicuos, mientras se favorecía con ampliaciones a los funcionarios de mayor jerarquía.

La antipática iniciativa debía necesariamente ir al fracaso. Era preciso, para provocar ese fracaso, que la proyectada rebaja de sueldos fuera puesta en evidencia y censurada en su significado. Nosotros fuimos los encargados de hacerlo y hoy, que el proyecto ha sido desechado ante la imposibilidad de defenderlo de las críticas ya conocidas, podemos decir que nuestra tarea en cuanto a ese punto ha terminado. El proyecto de economías no prosperará. La Universidad necesitaba de iniciativas de otra índole para ponerse a salvo y era sencillamente ridículo mermar hasta el hambre los sueldos de los empleados inferiores, para equilibrar los déficits fantásticos que anualmente se producen en el presupuesto de la Universidad, presupuesto de cuyas ampulosidades hemos dado claras noticias en las últimas semanas.

Algunas opiniones

Al día siguiente de haber dado a conocer algunos de los cargos formulados por la doctora Catalina Di Pascal respecto a una de las facultades locales, nuestro colega "La Capital" de Rosario publicaba el siguiente artículo: "La grave acusación que acaba de ser formulada contra la Facultad de Química de Santa Fe, crea al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral el deber ineludible de intervenir en aquella casa de estudios a fin de comprobar lo que haya de cierto en las imputaciones que contiene el documento en que aquella se expresa.

El más pequeño de los cargos que figuran en el capítulo de la acusación bastaría por sí sólo para justificar la adopción por parte de la autoridad mencionada, de una resolución encaminada a establecer, sin pérdida de tiempo, el grado de veracidad de la denuncia y deslindar las responsabilidades consiguientes.

No se trata de una acusación anónima que por su propia condición debe ser desechada; la suscribe bajo responsabilidad moral una profesional que para ser más clara y precisa en sus apreciaciones no ha olvidado concretar con detalles elocuentes los motivos que fundamentan sus juicios".

El procedimiento adoptado por el Honorable Consejo Superior ya sabemos cual ha sido. Y conocemos también las firmas de los señores consejeros que van al pie de la resolución tomada por ese cuerpo y conocemos asimismo los nombres de los consejeros que se negaron a subscribirla. Todo esto será tema de un próximo comentario.

Mientras tanto, observemos algo más, relacionado ahora con la Facultad de Agronomía que funciona en la ciudad de Corrientes. La información, del mismo colega, dice así: "Vuelve a agitarse el movimiento estudiantil Universitario como resultado de la gestión del Centro, que reclama del Consejo Superior de la Facultad se deje sin efecto las penas impuestas a los alumnos y profesores después del movimiento huelguista del año pasado y además citase el caso de que solo dos alumnos hállanse habilitados para elegir consejeros, representantes de los estudiantes en el seno del Consejo, lo que revela la situación difícil de esta casa de estudios. Personas de consideración política y social, manifiestan que solo una renovación de factores podrá enderezar la facultad, que por el camino emprendido solo ofrece desprestigio dentro y fuera del país. Los diarios hacen resaltar el hecho de que mientras el rector reclama recursos para hacer frente a las necesidades apremiantes de la Facultad de Agronomía de Corrientes, se crean cátedras innecesarias al finalizar el año y se subdividen las asignaturas, agregándose a esta anomalía la retención de cátedras en casos de manifiesta incompatibilidad".

Un mal generalizado

La última parte del comentario anterior, no puede sorprendernos a nosotros, que desde hace algunas semanas venimos señalando casos extraordinarios de acumulación de cátedras que crean lo que llamáramos una burocracia docente, rentada con excesiva generosidad y que no favorece a tantos hombres de talento como fuera de desear para poder disculparla decorosamente.

El mal de las acumulaciones de cátedras tuvo su origen en la formación de los primeros círculos cerrados donde bajo el imperio de una disciplina impuesta por determinado arbitrio de situaciones momentáneas, se han jugado los destinos de cada facultad.

El mal se halla generalizado. Se ha extendido a todas las facultades. Ninguna puede sentirse hasta ahora, libre de la infección, que ataca preferentemente al capítulo financiero de la vida universitaria.

Unanimidad significativa

Significativa resulta la unanimidad con que se juzga en todos los ambientes la situación actual de la Universidad Nacional del Litoral. Coinciden todas las opiniones en la conveniencia de una intervención encargada de reorganizar el vasto organismo, cercenando todo aquello que las actuales exigencias de la enseñanza no consideran imprescindible.

Confiamos en que esa intervención habrá de venir. La Universidad Nacional del Litoral fué la obra de un gran esfuerzo común, producto de una idealidad ya olvidada y no es posible que la feliz iniciativa, tesoneramente defendida durante tantos años, pueda caer al fin en la mediocridad lamentable y oficinista que parece ser su destino presente.

La burocracia docente debe desaparecer. Es necesario que el ambiente reaccione contra los progresos alarmantes de cierta tendencia conformista que deja estar, temerosa de remociones que en todo caso, no traerían otra cosa que beneficios.

La experiencia aconseja bien en estos casos que es lo que debe hacerse. Y el consejo de la experiencia es uno e indubitable. El mismo en que coinciden todas las opiniones cuando se reclama con urgencia una intervención y una revisión total de la vida universitaria en el Litoral, a través de los últimos siete años.

Es posible que esa revisión aporte enseñanzas provechosas para el futuro. Tal vez así pueda perdonarse el costo de la severa lección que estamos recibiendo.

LA CRISIS MINISTERIAL

A pesar de las nuevas conferencias realizadas, y de las cuales se sigue guardando la más absoluta reserva, todavía no ha podido ser solucionada la actual crisis ministerial.

El gobernador Dr. Gómez Cello celebró ayer por la mañana nuevas conferencias con sus ministros, con el vicegobernador Dr. De la Puente y con el Dr. Pérez Colmán, caracterizado político entrerriano que según se informa es el portavoz del jefe máximo del partido.

El Dr. De la Puente, que como decimos en otro lugar, volvió ayer mismo por la tarde a la ciudad de Rosario, nos manifestó que no tenía ninguna novedad.

Los postulantes reunidos en las galerías de los ministerios y que por razones fáciles de adivinar están permanentemente en la casa de gobierno, no titubean en afirmar que el ministerio de Hacienda está entre los señores Fulano o Mengano.

GLOSA DEL MOMENTO

El muerto "porfiao"

La malevolencia de las gentes es fecunda en invenciones cuyo incierto origen debiera quedar siempre en el cedazo de la discreción. Pero no siendo posible que esto ocurra, porque la discreción es virtud reñida con la humana naturaleza, aquellas invenciones van y vienen traídas por el comentario hasta que un buen día caen en manos de un cronista cualquiera, quien les da forma y las estampa para siempre sobre una hoja de papel. Y ahí comienza el comienzo de la historia. Y también de esta historia que es la del muerto porfiao", recién contada por una visita que al despedirse nos ha pedido que no la repitamos.

—Enfermo y fatigado fuí una vez a pasar una temporada en Cafonda. En seguida se supo que mi salud se hallaba quebrantada y comenzaron a llover consejos y medicinas caseras. Dejaba hacer y pasar. Pero un buen día las cosas se complicaron. Vino a verme una vieja vecina quien me pidió unos pesitos para ofrecer "algo" a un difunto muy milagroso que había en aquellos tiempos. Le di los pesitos y me dijo la vieja: Ahora va ver como se cura en menos de un mes. Y se marchó.

Pasaron los días, (continúa el relato de la visita) y una tarde encontré a la vieja quien me dijo: Ya está todo hecho. Ahora solo falta que Vd. comience a mejorar. ¿Entonces ha pedido por mi salud? le pregunté. Y la vieja me sorprendió con esta respuesta:

—No. Al contrario. He pedido que Vd. se enferme más y que se ponga grave.

—¿Pero qué ha hecho? — increpé con cierto temor.

—Vea señor, me explicó entonces la vieja. El difunto es muy milagroso. Pero durante toda su vida fué muy "porfiao" y esa cualidad la conserva hasta después de muerto. Hasta que se le pida una cosa para que haga todo lo contrario. Entonces es necesario pedirle las cosas al revés. El se opone, hace su capricho y uno queda satisfecho. Así pues, yo le he pedido que Vd. se enferme más y él lo va curar, de puro "porfiao" que es, no más...

Aquí termina la historia verídica y breve, sin agregarle ni quitarle nada.

A pesar de todo, creemos sin embargo haber quedado en deuda con el lector. Cuando se cuenta una historia como esta, por algo se la cuenta, mucho más habiendo de por medio un pedido de silencio que no ha sido respetado.

Es indudable que el muerto "porfiao" debe tener en la vida política santafecina una aplicación. De lo contrario la fábula que da pie a la glosa perdería la mitad de su mérito. Y el sabroso comentario final, que el lector espera como premio al esfuerzo que ha hecho para leer todo el relato, se impone a toda costa.

Y bien. Hay que satisfacer la curiosidad justificada de los que esperan la aclaración de las intenciones con que el cuento ha sido traído a colación. No es posible que quede en el aire el final del relato que desde minutos está exigiendo una frase redonda que le sirva de punto final.

Hay que pedirle al señor Gobernador de la Provincia que no reorganice su gabinete.

La reelección de los doctores del Sastre y Gervassoni y la no reelección del doctor Anello aconseja el Colegio de Abogados

Contestando a la 5a. pregunta del Poder Ejecutivo relacionada con la reelección o no reelección de los miembros del Superior Tribunal que terminan su mandato próximamente, el Colegio de Abogados aconsejará de acuerdo a la resolución adoptada en su última sesión, a la cual asistieron 48 miembros.

Se trató la situación de los doctores Del Sastre, Gervassoni y Anello.

Se resolvió votar secreta e individualmente, lo que dió el siguiente resultado:

Doctor del Sastre: Por la reelección 26 votos, por la no reelección 12, en blanco 1, abstenidos 8.

Doctor Gervassoni: Por la reelección 25, por la no reelección 12, blanco 2, abstenidos 7.

Por el doctor Anello: Por la no reelección 24, por la reelección 14, en blanco 1, abstenidos 8.

Considerando que el doctor Simeón T. Reyes se acojerá a los beneficios de la Jubilación, no se le consideró.

SITIOS BALDIOS. DEPOSITOS DE BASURA

Mucho hay que trabajar, sin duda, para que Santa Fe adquiera el aspecto de gran ciudad que merece por su importancia, por su población, por su capacidad económica.

Las autoridades comunales tienen amplio campo para lucirse, pero deben trabajar con empeño subsanando deficiencias, corrigiendo malas prácticas, vigilando el estricto cumplimiento de las ordenanzas vigentes, educando al vecindario en el sentido de hacerlo colaborador eficaz de la acción administrativa.

Una cuestión que impresiona muy desfavorablemente y que debe ser corregida cuanto antes, son los sitios baldíos. En ellos hay quienes tiran basuras y desperdicios formando focos de infección, donde no faltan los perros y caballos sueltos, sobre todo en las noches, que remueven tales basuras. A veces se ven también los clásicos "cirujas".

Y no se crea que se trata de parajes lejanos. Algunos sitios baldíos en estas condiciones — que no son producto de la imaginación — existen en lugares relativamente céntricos. Más acá de la Avenida Freyre.

En la esquina de Corrientes y San Lorenzo, por ejemplo, existe uno. Lo señalamos a éste no porque tenga caracteres sobresalientes a otros que existen en distintos puntos, algunos todavía más céntricos, sino para objetivar con un caso nuestras referencias. Si las autoridades encargadas de velar por la higiene de la ciudad, hacen un recorrido por los distintos barrios, verán que no hemos exagerado.

EL D. DEL EMPRESTITO EFECTUO PAGOS

Por disposición superior, la tesorería del directorio del empréstito efectuó esta mañana numerosos pagos, importe de certificados adicionales por construcción de importantes obras públicas en la provincia.

NOS VISITO UN REPRESENTANTE DEL TOURING C. ARGENTINO

EL PROXIMO GRAN CONGRESO DE TURISMO EN CORDOBA

Ayer visitó nuestra redacción el señor Domínguez Zorrarín, inspector viajero del Touring Club Argentino.

El señor Domínguez Zorrarín viaja con la misión de invitar a las instituciones oficiales y particulares de varias provincias, para que envíen delegaciones al gran congreso de turismo que organiza la institución de referencia y el cual se llevará a cabo en Alta Gracia, prolongándose por espacio de una semana.

El inspector viajero del Touring Club Argentino se hospeda en el hotel Italiano, donde atenderá de 11 a 12 horas a todas las personas que se interesen por el torneo citado, el que promete constituir un verdadero acontecimiento de turismo en nuestro país.

LAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD TELEFONICA

INTERVENCION DE LA DIRECCION DE O. PUBLICAS MUNICIPAL

El director de Obras Públicas municipal, Ing. Marelli, se ha dirigido ayer por nota a las autoridades de la Sociedad Telefónica de esta ciudad, apercibiéndola por la forma en que se vienen realizando los trabajos de instalación de nuevas líneas subterráneas, los cuales ocasionaban trastornos e inconvenientes para el libre tránsito de vehículos y peatones en varias importantes arterias.

De acuerdo a lo dispuesto por la nombrada repartición municipal, en lo sucesivo no podrán abrirse zanjas en las veredas nada más que a razón de una cuadra, debiendo sacar la tierra extraída de una de ellas para tapar la cuadra anterior, donde se hayan colocado ya las cañerías.

VIAJE DEL VICEGOBERNADOR

Acompañado de su secretario, señor Herrera, ayer por la tarde, vía F. C. Santa Fe, se trasladó a la ciudad de Rosario el vicegobernador de la provincia, doctor Elías de la Puente.

EN HONOR DE Dn. NICOLAS BARRACO

Por el Ministerio de Gobierno se dió ayer un decreto mandado izar la bandera a media asta en los edificios públicos de la Provincia, con motivo del fallecimiento de don Nicolás Barraco, que fué diputado provincial y desempeñó otros importantes puestos públicos.

Se resolvió además mandar copia de decreto y una nota de pésame a la viuda, señora Juana Candioti de Barraco.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL Gra. MARTINEZ Y CORONEL AGUIRRE

El sábado próximo sale de Buenos Aires una cañonera conduciendo los restos del General Martínez y del Coronel Aguirre, que según hemos informado serán guardados en esta.

El presidente de la comisión encargada de correr con el traslado y con la recepción, señor Alfredo [illegible]llo, invita a los otros miembros de la misma a reunirse el viernes a las 18, en la Casa de Gobierno.

EL PAGO A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION

Es muy probable que el sábado próximo por la mañana se inicie el pago de los sueldos por el mes de agosto a los empleados de la administración.

Las planillas de liquidación se encuentran listas en su totalidad, faltando solamente la firma del Poder Ejecutivo.

EL CENSO DE INDUSTRIAS

El Departamento Provincial de Trabajo, en colaboración de la dirección de Estadística, están realizando con éxito todos los preparativos para el levantamiento del censo de industrias que se tiene proyectado realizar en toda la provincia.

El señor Escudero nos informó ayer por la mañana que ya se habían recibido los modelos de fichas que habrán de utilizarse en esa tarea, los cuales serán remitidos en breve al interior del territorio.

EL FERIADO DE HOY

Con motivo de la festividad religiosa, durante el día de hoy estarán cerradas todas las oficinas públicas dependientes de la administración nacional, provincial y municipal.

Por consiguiente, el movimiento administrativo habrá de ser nulo.

SE HARA EFECTIVO EL COBRO DE DERECHO DE PISO

La inspección general de la municipalidad ha impartido ya todas las órdenes del caso para que a partir desde hoy y durante los días domingo y festivos, se haga efectivo el cobro del impuesto de piso a los automóviles de la campaña que en tren de paseo circulen por nuestros paseos y bulevares.

Tiende esta medida, según nos informó el inspector general, al propósito de conseguir que los habitantes de pueblos o localidades vecinas no usufructúen gratuitamente los cómodos pavimentos y paseos de nuestra ciudad, ya que todos esos beneficios y mejoras han tenido que ser pagados en todo su valor por los habitantes de esta ciudad.

EMBICO AYER LA LANCHA SARITA

EL ACCIDENTE NO TUVO CONSECUENCIAS

La lancha Sarita, que realiza diariamente la carrera Santa Fe-Paraná y viceversa, en su viaje de ayer, debido a la espesa niebla reinante en las primeras horas de la mañana, embicó en la costa de Alto Verde.

El accidente no tuvo consecuencias, pues el barco, después de algunos momentos consiguió zafar, mediante maniobras oportunas, continuando viaje sin otros inconvenientes.

LAS LEYES DE TRABAJO EN LAS PELUQUERIAS

A raíz de un suelto aparecido en nuestro número anterior, con respecto a quejas por incumplimiento de las leyes del trabajo en las peluquerías de esta ciudad, el director del Departamento provincial de Trabajo, señor Escudero, dió ayer mismo todas las instrucciones del caso para que los inspectores vigilen y observen el cumplimiento de las leyes sobre trabajo de ocho horas y descanso dominical.

FONDOS PARA EL CONSEJO DE EDUCACION

La tesorería general de la provincia entregará mañana al Consejo de Educación la cantidad de 300.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de agosto.

Es muy probable que con este dinero se comiencen a pagar a los maestros, los sueldos por el mes mencionado.

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

Gran expectativa ha logrado despertar el anuncio de la próxima exposición de industrias, que se inaugurará conjuntamente con la de ganadería el día 26 del mes de septiembre entrante.

Los pedidos de locales para la sección de industrias han sido considerables en estos últimos días. Se descuenta que habrá de alcanzar esta exposición un éxito superior al esperado, toda vez que la organización está a cargo del señor Carlos C. Faroppa, persona que con su experiencia y conocimientos colaborará eficazmente en los preparativos que vienen realizando las autoridades de la Sociedad Rural.

REMOCION DE INSPECTORES

Confirmando la información que adelantáramos hace varios días, con respecto a una pronta remoción de los inspectores del Consejo G. de Educación, hoy podemos informar que una vez en su puesto de la octava sección el ex inspector general señor Justo Debeza, el señor Andino pasará a ocupar la sección novena; el señor Garramuño pasará de la sexta a la segunda y el señor Farías Páez de la segunda a la sexta sección.

Es muy probable que dentro de pocos días se produzcan a este respecto algunas novedades.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO

NUEVA CONFERENCIA

Las autoridades de la Asociación del Magisterio han resuelto ofrecer una conferencia dedicada a los padres de los alumnos que concurren a la escuela Pasteur, instalada en el barrio norte de la ciudad.

En este acto, varios maestros de esta capital harán destacar la necesidad e importancia de una mayor vinculación de la escuela con la sociedad.

LAS AUTORIDADES ESCOLARES VISITARON AYER NUEVAS ESCUELAS

El presidente del Consejo de Educación, Ing. Gonzalo Zimmermann, en compañía del nuevo inspector general señor Juan Mantovani, continuó ayer visitando escuelas de esta capital, imponiéndose de su desenvolvimiento y necesidades.

:-: INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA :-:

DE MOISES VILLE

Tuvo éxito la velada propiciada por la Sociedad "Kadima".

—La Comuna local resolvió prorrogar el plazo para la construcción de veredas, por treinta días más, castigando con multas de cien pesos a los que no cumplieren la ordenanza. No sería difícil que no se cumpla en parte porque hay contemplaciones con determinados vecinos, y es por esto que es criticable la disposición, que en realidad debería alcanzar la ordenanza a todos, sea cual fuere.

—La policía local se desempeña con corrección teniendo en el comisario don Julio Sandel una autoridad de garantía.

———(o)———

DE CORONDA

La 2a. división del Atlético "Dr. Martín Rodríguez Galisteo", ganó la copa "Landolfi" venciendo a la 2a. de "Tracción" de Gálvez

El domingo 26 se llevó a cabo en el field del Parque Escolar, el encuentro anunciado entre las 2a. divisiones del local "Dr. Martín Rodrigues Galisteo" versus "Tracción", de Gálvez.

Como siempre que el prestigioso club local juega, se vió el field concurridísimo, público, que aplaudió entusiastamente los lucidos avances de la delantera que una vez más se acreditó como brava y la eficaz defensa.

Se jugaba la copa "Landolfi" y nuestros muchachos supieron defenderla y ganarla con todo entusiasmo, tanto que al finalizar el encuentro el score fué "Dr. Martín Rodríguez Galisteo" 4; "Tracción" 0, sin emplearse mayormente.

En el primer período logra anotar el primer y único tanto el centro forward Benito López de un soberbio cabezaso que dejó sin chance al arquero visitante.

En el 2o. tiempo la superioridad del local fué muy manifiesta logrando anotar tres goals más. Uno fué marcado por el insider derecho J. Morales y los otros dos por el centro forward.

El cuadro local estuvo formado así: Carlos Andrini; Otto Canera y José Maimandi; Castillo, Aranda y M. Romano; J. Romano (Cap.) Bianchi, B. López, J. Morales y Juan Andriani.

Terminado el encuentro y dado los hurras de práctica el delegado señor Ignacio Andrada hizo entrega de la copa, acto que fué largamente aplaudido y vivamente ovacionado. Del field se trasladaron cantando el himno que el club posee y vivando a los dos clubs, ambos cuadros acompañados de los respectivos presidentes y delegados al hotel "Victoria" donde tomaron una taza de te en amable camaradería.

—Para el 30 del corriente la 1a. escuadra del Atlético "Dr. Martín Rodríguez Galisteo" sostendrá un interesante encuentro de carácter amistoso con un fuerte club de esa.

—El domingo 26 jugó como preliminar el local "Defensores de Galisteo" contra "Ferrocarril" local también imponiéndose el primero por el mínimo score. El tanto lo convirtió el jugador Arístides Méndez.

———(o)———

DE ATALIVA

Campeonato Regional Norte de la Liga de Castellanos (mal llamada Liga Rafaelina. — El domingo 26 ha empezado a dirimirse aquí los encuentros por la regia copa Dr. Carlos A. Denner y 11 medallas de oro doctor Luis E. Bonsembiante, entre la primera división de Libertad de Sunchales versus Independiente Foot Ball Club local.

Fué un partido movido e interesante donde las bonitas jugadas eran corolario de la capacidad del conjunto y el aliento que cada bando del público prodigaba a sus favoritos. Libertad aprovechando una atajada del arquero Montalbetti que al caérsele la pelota de las manos unida ésta en la red — que el referee sanciona tanto a pesar de la lesión causada al arquero. Pocos minutos antes de terminarse el tiempo Independiente en una magistral combinación avance y fuerte shot de Ferranti logra igualar posición.

El referee señor Silvio Tochi muy correcto.

El pdo. domingo 9 de Septiembre volverá a entrenarse aquí Libertad de Sunchales versus Argentino de Humberto 1o por igual campeonato e iguales premios.

Sociedad Italiana. —

El mar en fondo que pareciera haberse descubierto en la Sociedad Italiana "Patria e Lavoro", anunciado en el número del 28 corriente de este diario aunque data de tiempo atrasado se comenta de diversos tonos por cuanto las deficiencias de grueso calibre como ser incumplimiento de las prerrogativas estatutales, falta de cuadro o nómina saberura de socios y favoritismos tendenciosos aunque bien pronunciadas, no tendríamos inconvenientes destapar cuando las circunstancias precisas llamen las pruebas acumuladas; mientras tanto ya que es tarea poco grata sacar la viga del ojo ajeno, vamos a confiar en las relevantes condiciones personales de carácter y capacidad administrativa de su nuevo presidente don Carlos Formica que fácilmente puede conjurarlas con mano sabia y altiva....

DE GARABATO

Asesinato. —

El sábado 25 a las 20 horas, ha sido alevosamente asesinada en Colmena, la mujer Eusebia Britez por Francisco Canteros, quien le infirió once puñaladas, con ensañamiento y alevosía. El criminal fugóse, siendo capturado por las autoridades de ésta el domingo a las 20 horas, sin oponer resistencia. Luego fué entregado con esposas al sumariante que lo condujo a Colmena para iniciar sumario.

Footballísticas. —

El domingo próximo se jugará un match de foot-ball entre los equipos Independiente de Malabrigo, 1a. división, con el Independiente de esta localidad, siendo el partido de carácter amistoso. Queda aún pendiente el encuentro del mismo club de Malabrigo, 2a. división, con el de ésta, por la copa 9 de Julio donada por la Comisión Pro Festejos encontrándose Malabrigo con 6 tantos a su favor contra 4 de Garabato. Ahora falta definir para ver quién quedará dueño del trofeo.

Sería conveniente que ambos clubs se pusieran de acuerdo para la definición bien sea en ésta o en Malabrigo.

Viajeros. —

Para Santa Fe el señor Pedro Filippi y familia.

—Para Reconquista, en automóvil el señor Pedro Schpeir y sus distinguidas hijas.

———(O)———

DE LAGUNA PAIVA

Cine Unión. —

Podríamos decir y sin temor de equivocarnos, que los días que tiene establecido este cine, gozan ya de merecida popularidad.

La sala del Cine Unión, es favorecida, por el selecto público afluyente. Justamente, en los días jueves, se seleccionan las películas a exhibirse, buscando siempre las marcas más interesantes. Una prueba, es el programa que se anuncia para el jueves 30.

¡Miseria!. Sus creadores Hanry Zillo y Gerardl Lamprecht; se esforzaron en mantenerse dentro de los límites de la realidad, no hicieron fantasía. Copiaron de la vida y su obra, ha resultado así como una visión panorámica de la miseria humana en todos sus tipos, en todos sus momentos y en todos sus detalles, sus personajes, son todos los vagabundos, todos los arrastrados, todos los trajinantes por míseros albergues de una noche, cuando no duermen en los bancos de las plazas y comen el pan deambulando a lo largo de las calles. Son todos los que han concluído para el mundo, los que viven en otra esfera, los que ya no buscan, ni esperan nada. Sus cuadros están trazados con mano maestra.

Circo Sud Americano. —

En breve hará su debut en esta localidad el circo que nos sirve de epígrafe. Esta compañía que viene precedida de gran fama en su jira por el interior dado el discreto elenco de artistas tendrá por nuestro público amante al buen espectáculo una excelente acogida. Cuenta esta compañía con un interesante repertorio de obras teatrales de los mejores y más reputados autores nacionales y escogidos números acrobáticos, caballos y perros amaestrados y banda propia.

Deceso. —

La grave enfermedad que venía aquejando a la señora Francisc María Baracca hizo crisis el 25 a la noche, en que se produjo el fatal desenlace.

La infausta nueva, no por esperada, dada la gravedad que revestía el estado de la señora de Baracca, ha producido una impresión menos penosa entre las relaciones con que contaba la anciana dama en esta localidad y capital y entre las cuales se la apreciaba por las excelentes prendas de carácter que la distinguían. Apenas difundida la noticia, un crecido número de familias desfiló por la casa mortuoria, presentando a los deudos sus más significativas adhesiones de pesar.

El 26 a las 16 horas se efectuó el sepelio de los restos en el cementerio local. Dicho acto se vió sumamente concurrido, exteriorizándose en elocuente forma el sentimiento de pesar que ha provocado esta desaparición en el círculo caracterizado de esta localidad a los cuales estuvo ligada la señora de Baracca.

Viajeros. —

De San Juan: señor José Blanco Olvaron y señor Miguel Femenia, quienes pasarán un breve temporada en esta localidad.

Enfermos. —

Mejorada de una grave enfermedad la señora Angela M. De Quintana, señora del conocido comerciante Pelaez Quintana.

———(o)———

DE FELICIA

Bailes. —

Prosiguen con mucho entusiasmo los preparativos para la realización del baile social que en el salón del señor Bossler, dará el Centro Re-



Alumnos de la Escuela Fiscal de Ataliva en una clase de Ejercicios Físicos

DE NUEVO TORINO

Foot Ball. —

Como se había anunciado, el domingo llevóse a cabo un encuentro de foot-ball en el field que en ésta posee el C. R. "Juventud Moderna" entre la división superior de esta institución y la de "Alumni" de la vecina localidad de Pilar. El lance, que en todo momento fué movido e interesante, finalizó con el resultado de un goal por bando, resultando lógico, por cuanto el partido transcurrió dentro un marco de verdadero equilibrio.

El cuadro de Alumni formó así: E. Vezzosi; J. Ferrari y N. Luque; D. Carolis, E. Luque y F. Ferrari; E. Nani, J. Enares, S. Perchivialdi, V. Cecotti y C. Lauf.

Juventud. — L. Guardamagna; C. Díaz y E. Amui; E. Pautasso, A. Pallavidini y R. Barberis; L. Gerlero, M. Alvarez, P. Carena, C. Piacentini y J. Celano.

Los tantos fueron marcados por C. Piacentini y S. Perchivialdi. Discreto en sus fallos el árbitro señor Cabrera.

Para el próximo domingo, Juventud ha concertado un encuentro entre su primer cuadro y el de "Sportivo Cavour" en el que se disputará una artística copa donada por el dirigente local señor Agustín Bertotti. La lucha ha de dar lugar a jugadas interesantes, poniendo en ella ambos teams todo el medio de los recursos que poseen por inclinar la victoria a su favor, puesto que además de tratarse de un valioso trofeo el que está en juego, reina entre ambos bandos una rivalidad propia de vecinos.

Enlaces. —

El 26 del corriente fué consagrada la unión matrimonial de la señorita Regina Muller con el señor José T. Astor. Después de realizada la ceremonia nupcial los asistentes se reunieron en la casa de la novia improvisándose un baile que se prolongó por espacio de varias horas.

---

creativo "Cultura y Sport", por la noche del próximo sábado 1o. de Septiembre. Dado el interés con que fué acogida la sola enunciación del acto, creemos que éste asumirá lucidas proporciones, pues bien es sabido la calidad de las familias que honran a la institución con su asistencia a los festejos que ella organiza. Indudablemente, el centro cultural que preside el doctor Angel Belutti, quien tiene captada grandes simpatías en estos pueblos por las hermosas cualidades personales que lo adornan, le corresponde un lugar destacado por lo sociable que resultan sus tertulias y por el afán que derrocha su entusiasta Comisión Directiva en atender a los invitados que a ellas concurren. El salón, que se halla convenientemente adornado, presenta un bonito aspecto y en cuanto a la orquesta, probablemente se traerá una de ésa.

—El sábado último dió un baile la Sociedad de Canto, al que asistieron un núcleo de familias de miembros del citado centro. La velada se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, transcurriendo en un ambiente de verdadero entusiasmo.

Enfermo. —

Bastante delicada se halla la señora Josefa P. de Viola, quien es continuamente visitada por sus numerosas relaciones que se interesan por su salud.

Viajeros. —

A ésa y del mismo punto el señor Enrique Birchor y su señora esposa.

—De ésa el señor Pedro Colombo.

Fallecimiento. —

En esa ciudad, donde se radicara últimamente, dejó de existir, después de soportar las alternativas de una cruenta y larga enfermedad, el señor José Tosco, quien fuera vecino de este distrito por espacio de muchos años. Era el extinto vastamente vinculado en esta colonia, por eso la noticia de su fallecimiento, causó profundo pesar.

DE CALCHAQUI

Edificación. —

El adelanto en edificación continúa; día por día se notan nuevas construcciones siendo evidente el impulso que va tomando este progresista pueblo.

Se organizará un baile. —

Extraoficialmente he tenido conocimiento que la Comisión Pro-Hospital de Caridad está empeñada en organizar un baile cuyo beneficio será destinado a los fondos para amueblar la sala de Primeros Auxilios.

Esta fiesta se llevará a cabo posiblemente en el mes de Septiembre próximo.

La iniciativa es digna del mayor encomio así como el entusiasmo que ponen las señoritas que se encargarán de organizarlo y en especial la presidenta señora Blanca S. de Aldao.

Huésped distinguido. —

Por espacio de unos días ha sido nuestro huésped el diputado nacional doctor Amadeo Ramírez, quien visitó a sus amigos. Sostuvo una conferencia con la corresponsal de EL ORDEN a quien felicitó por la designación y manifestando que estaba muy satisfecho por ser este diario el mejor de Santa Fe.

Luego siguió viaje con destino a esa ciudad.

Lluvia. —

Han caído algunos aguaceros aunque poco pero que aportan algún beneficio a los sembrados.

Fallecimientos. —

Después de una larga enfermedad que aquejaba al vecino señor Nicolás Dayer, dejó ayer de existir a la edad de 74 años. Persona caracterizada de este pueblo su fallecimiento será profundamente sentido.

—Dejó de existir la señora esposa del administrador del establecimiento "Los Palomares" señora Rosa de Etcharrechea a la edad de 36 años. Madre de un hogar digno y respetado llegan a él los más elocuentes testimonios de condolencia.

Accidente casual. —

El día 27 del corriente en circunstancia que Salvador Olivarre domiciliado en la estación Fibe Nille Campo "La Blanca", argentino de 28 años de edad, casado, se dirigía a cazar en una jardinera, al llegar al punto deseado, intentó bajarse; los caballos se asustaron y del movimiento Olivarre fué arrojado al pavimento juntamente con la escopeta que llevaba en la mano. Esta ya preparada para disparar fué a chocar contra las ruedas, el gatillo. Produjose el disparo precisamente en el momento que se inclinaba, recibiendo la carga de los perdigones en el costado derecho a la altura de la tetilla. No obstante encontrarse herido, subió sobre la jardinera con intenciones de regresar a su domicilio, pero la pérdida de sangre lo dejó sin movimiento. Después de varias horas fué encontrado por un vecino conduciéndolo y dando cuenta a las autoridades.

Falleció hoy.

Torneo de foot-ball, copa Lorenzutti y Scarafía. —

El domingo 2 de Septiembre dará comienzo este torneo, el cual ha despertado mucho interés entre los aficionados. Intervendrán en el mismo los clubs locales "Calchaquí", "Sportivo Colonial", y "Sportivo del Norte". Efectuado el sorteo, los partidos se desarrollarán en el siguiente orden: Domingo 2 de Septiembre "Calchaquí" v. "Sportivo Colonial". Septiembre 9, "Sportivo del Norte" v. "Sportivo Colonial; Septiembre 16 "Calchaquí" v. "Sportivo del Norte".

Se lamenta la ausencia de este torneo del Club Independiente, el cual se ha retirado por no permitírsele la inclusión de dos jugadores que en la actualidad residen en Vera.

La C. D. del Club "Sportivo del Norte" patrocinante de este torneo, viene cumpliendo un plausible programa, el cual constituye la interpretación fiel del deporte; así lo justifica el proceder y actuación de esta institución, haciéndolo acreedor de una grata popularidad, a pesar de los pocos meses de su creación.

DE Sta. CLARA DE B. VISTA

Sociales — Cine — Comisión de Fomento

SANTA CLARA, 28. — Se efectuó el enlace de la señorita Mercedes Barba con el señor Leopoldo Purcelli, acontecimiento que congregó un núcleo de amistades de los contrayentes en el domicilio de la novia. Los nuevos desposados partieron en viaje de placer a Rosario.

—Como hemos anunciado en números anteriores, el 5 de Septiembre próximo se efectuará el enlace de la distinguida señorita Gina Bonmancell con el caballero José Maltoni, ambos ampliamente vinculados en el seno de esta sociedad, a la cual pertenecen.

Serán padrinos, en la ceremonia religiosa, la señora Catalina de Birroco y el señor Aurelio Mana, por ambas partes.

En el casamiento civil actuarán de testigos los señores Nazareno Romagnoli y José Thialdi.

Después de la ceremonia religiosa se servirá en el amplio comedor del Hotel Colón, un lunch a la concurrencia. Dadas las simpatías de que goza la joven pareja, este acontecimiento promete alcanzar lucidas proporciones.

—El salón del cine Mayo, de los señores Loretani Hnos., adquiere para su programa algunas buenas cintas. Los empresarios del mismo, señores Mana y Barbarita, tratan de satisfacer al pueblo con un acondoso programa. El domingo se exhibió la película "La tragedia de una raza". Se anuncia para el jueves: "Campeonato mundial de fútbol en Amsterdam".

El salón de café y billares de los señores Loretani Hnos., es uno de los mejor instalados y más concurridos de esta localidad, debido a la atención y amabilidad de sus propietarios.

—La Comisión de Fomento, que está formada por las siguientes personas: Presidente, señor Odasso; vice Sr. Bartolomé Bolla; tesorero, Sr. Pedro Ghirardi; secretario, Sr. Carlos Loretani, vocal, Sr. Francisco Fissore, realiza una labor encomiable, especialmente en lo concerniente a vialidad. Se arreglan los caminos carreteros que comunican esta población con las localidades vecinas y se está tramitando la colocación de una alcantarilla en el camino de Santa Clara a Belgrano. Es de esperar que debido a las activas gestiones de los miembros de esta Comisión, la superioridad conceda tal petición.

También esta Comisión se preocupa por el embellecimiento edilicio de la población. Sabemos de buena fuente que el secretario, señor Loretani, propondrá a la Comisión en la próxima reunión de ésta, la adquisición de bancos para arreglar la avenida Sa Pereyra, que de llevarse a efecto, será el paseo favorito de las señoras, señoritas y caballeros que gustan pasar momentos de amena charla y espiritualidad.

Felicitamos al señor secretario por tan buena idea y hacemos votos por que su propuesta tenga buena acogida en el seno de la Comisión a la que pertenece.

———(?)———

DE KILOMETRO 165

Demostración. —

A iniciativa de numerosos vecinos y amigos del señor Victor M. Gómez de la Colonia "Alberto Ramos Mexía" se llevó a cabo un Pic-Nic en su honor con motivo de su nombramiento como Jefe Político del departamento San Justo.

Un acto simpático de sincera demostración al merecido Jefe.

En el transcurso de la comida un ambiente de alegría de francas expansiones circula en derredor de los comensales.

Ojalá se repitieran siempre estas espontáneas demostraciones al mérito que son premios justificados al esfuerzo y al trabajo del hombre que conoce la verdadera responsabilidad de su ministerio.

Football Club. —

Como estaba anunciado el entusiasta presidente del Football club "Huracán", señor Nicolás Nitri se constituyó a la vecina estación Calchaquí con los destacados jugadores realizándose el match con "Sportivo del Norte".

Resultado del match

Huracán . . . . 3 goals
Sp. del Norte . . . . 1 "

Numeroso público hizo acto de presencia repartiendo (¡Hurras!) al triunfo bien conquistado de "Huracán".

Justicia al mérito

"Football Club Huracán". —

Este prestigioso cuadro formado por entusiastas jóvenes vecinos de la localidad cumplió recién el 23 del corriente un año de vida (Conservando en su Trofeo) como una gloriosa insignia las siguientes copas obtenidas por su triunfo en la forma que se detalla:

1 copa "13" ganada a "Football Club Sportman" de estación Crespo.

1 copa "Niagara" ganada a "Jorge Newery" de estación Escalada.

1 copa "Cervecería San Carlos" ganada a "Football Club La Criolla de Fives Lille".

Estos méritos al esfuerzo y al trabajo quedan justificados con los hechos que se detallan.

Apertura del Colegio Nacional N. 5.

El señor Armando Villarruel ha comunicado al público en general se presenten a inscribir los alumnos en edad escolar para dar principios a las tareas. En todos los rostros se muestra regocijo con tan magna obra teniendo en cuenta la competencia laboriosidad y minuciosidad del distinguido director como a la vez del personal docente que le secunda en el ejercicio de sus funciones, no dudamos del éxito brillante que coronará los esfuerzos que se ha destacado en todos los momentos como una lumbrera.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LA NUEVA CONSPIRACION REVOLUCIONARIA EN EL PARAGUAY

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de una conspiración revolucionaria descubierta últimamente en el Paraguay y cuyos autores — dos tenientes de aviación — fueron aprehendidos por las autoridades militares de Asunción.

Esta nueva conspiración tiene las mismas características y el mismo origen que todas las producidas en el país vecino, a excepción de aquella de 1904 que dió en tierra con el gobierno del Partido Colorado. Se trata de un golpe de cuartel en que no participa el pueblo y cuya razón de ser radica en el temperamento belicoso de sus autores materiales y en el ascendiente fatal que los caudillejos siguen ejerciendo sobre una parte de la oficialidad del ejército paraguayo.

El movimiento armado de agosto de 1904 fué la única revolución verdaderamente popular que estalló en el Paraguay. En él tomó parte el pueblo paraguayo íntegro, representado por los intelectuales, los agricultores, los obreros, los hombres adinerados y hasta por las mujeres y los niños que acudían a Villa Hayes para ofrendar su tributo de sangre y de bravura a la causa de la libertad. A partir de esa fecha, todas las empresas subversivas que alteraron la tranquilidad pública, no fueron sino simples motines cuarteleros o asonadas facciosas, amparadas siempre en la espada y en la traición.

Los sucesos del 2 de julio de 1908 por ejemplo, fueron un simple estallido de cuartel, organizado a espaldas del pueblo para derribar a cañonazos al más culto y progresista de los gobiernos que jamás tuvo la república del Paraguay. En esa ocasión, el entonces mayor Albino Jara impulsado por una impaciencia enfermiza, subleró la guarnición militar de Asunción, y cuando después de tres días de furiosos combates el pueblo paraguayo pudo darse exacta cuenta del origen y la finalidad de la trágica aventura, media ciudad estaba convertida en escombros y el motinero audaz ya se había adueñado de los destinos de su patria.

Y por el estilo del motín de julio fueron todos los movimientos posteriores, incluso el que acaba de fracasar, cuyo objetivo único era destruir una situación de orden, de trabajo y de paz que va haciendo resurgir lentamente al Paraguay de entre la tupida maraña de sus grandes desgracias pasadas.

La palabra "revolución" no debe aplicarse, pues, a las intentonas subversivas que de tarde en tarde se insinúan en la nación hermana, y menos a la última, que, como dejamos dicho, no fué más que la obra de dos jóvenes irresponsables, embarcados en una empresa absurda para desprestigiar a su país ante los extraños.

El domingo 2 de Septiembre la Compañía de Electricidad de Rafaela realizará una gran asamblea pública

El Directorio de la Compañía de Electricidad de Rafaela, Sociedad Anónima limitada, realizará el próximo Domingo 2 de Septiembre a las 9 horas, una gran Asamblea Pública, en el local del Cine Colón, en la que ilustrará con detenimiento al pueblo, la marcha de la sociedad que ya ha construído su Usina y la que dentro de breves semanas inaugurará sus servicios públicos y particulares.

Esta Asamblea es de interesar no sólo a los señores Accionistas de la Compañía, sino que también a todos los consumidores de energía eléctrica de la ciudad.

Por lo tanto es de esperar que nadie falte, ya que en ella se darán detalles de gran importancia y se demostrará en que forma se puede y se debe de salvar el progreso del pueblo que en un momento de actividad y energía aunó todos los esfuerzos para conseguir una Usina Modelo, capáz de dar un buen servicio a precios permanentemente bajos.

—(o)—

Hoy se inician los festejos en el Barrio Villa Rosas

Como lo anunciaramos oportunamente, los vecinos del Barrio Villa Rosas iniciarón hoy en aquel populoso barrio, los festejos en honor a Santa Rosa de Lima y para ello han confeccionado un extenso programa, con lo cual no cabe duda que han de alcanzar el mejor de los éxitos.

—(o)—

El remate feria de mañana

El conocido martillero de esta plaza don José Bruneri dará mañana en sus instalaciones propias de Humberto 1o. F. C. S. F., un importante remate feria, especial de haciendas tambos; para lo cual cuenta con un número considerable de vacunos que han sido distribuidos en lotes especiales y parejos en calidad y gordura, donde los interesados podrán concurrir seguros de adquirir buenos a precios bajos.

INFORMACION MUNICIPAL

COPIA. — "Rafaela, Agosto 20 de 1928. Cumplimentando el artículo No. 219 de la ordenanza No. 349 el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones, DECRETA: Art. 1o. — Las fábricas de ácido carbónico, sales alcalinas o jarabes y bebidas sin alcohol se sujetarán noventa días después de la sanción del presente a la siguiente reglamentación.

Art. 2o. — Para la instalación y funcionamiento de las fábricas deberá solicitarse por escrito el correspondiente permiso a las autoridades municipales, el que será otorgado previa constatación de haberse llenado los requisitos exigidos por la presente reglamentación. Art. 3o. — Los muros de las fábricas deberán ser suficientes sólidos y revocados con sustancias hidrófugas o pintados hasta medio metro de altura con pintura al aceite, y los pisos serán impermeables en los talleres donde se empleen o derramen líquidos de cualquier naturaleza y con la inclinación necesaria para recoger en canaletas o tubos los líquidos derramados y de lavado, que serán conducidos a cloacas, tanques sépticos o sumideros. Art. 4o. — El departamento destinado a la elaboración de los productos será cerrado por todos sus lados, teniendo las puertas, ventanas y claraboyas necesarias al acceso, ventilación e iluminación, debiendo hallarse protegidas las aberturas por telas metálicas, fijas para las ventanas y movibles para las puertas, a fin de evitar la penetración de moscas u otros insectos, y no tendrán comunicación con dormitorios.

Art. 5o. — Los talleres deberán estar rodeados de una vereda de protección de piedra o ladrillo.

Art. 6o. — El patio y entrada de acceso de vehículos deberán pavimentarse en forma tal que evite el polvo y lodazales en tiempo de sequía o lluvia.

Art. 7o. — Las caballerizas y W. C. se construirán de acuerdo con las ordenanzas en vigencia en base a cuyas disposiciones se rige la oficina de Obras Públicas.

Art. 8o. — Las máquinas que se usan deben estar munidas de los aparatos protectores que aconseja la técnica para evitar accidentes a los obreros; las tuberías conductoras de líquidos o utencillos empleados en ésta deberán ser de estaño o estañado interiormente y las municiones empleadas en el lavado de las botellas serán de acero o vidrio. Las cañerías de plomo que hubiere serán reemplazadas por cañerías de estaño. Se suprimirán los caños de goma para los jarabes. Es obligatorio el uso de gasómetro para la purificación del ácido carbónico. Los recipientes donde se guarden jarabes deben ser de cobre estañado en su parte interior.

Art. 9o. — El agua a usarse para la fabricación de bebidas será agua corriente, de la napa surgente o de lluvia recogida en aljibes y aireados, convenientemente filtrada.

Art. 10. — El establecimiento se mantendrá con el mayor aseo y limpieza.

Art. 11. — El personal empleado en las fábricas no adolecerá de enfermedades infectocontagiosas o de la piel, comprobando el cumplimiento de esta disposición con una certificación que podrá obtener cada obrero gratuitamente del médico municipal.

Art. 12. — El personal mientras dure su trabajo deberá estar cubierto con delantares adecuados al desempeño de sus funciones.

Art. 13. — Las infracciones a las disposiciones de la presente reglamentación serán penadas con multas desde cincuenta a doscientos pesos nacionales y la clausura de la fábrica en caso de reincidencia o negativa al pago de las multas.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, tome nota Inspección General y Oficina Química, dése al R. M. y archívese, firmado **Jesús González y Rafael A. Oreller.** — Es copia.

Un beneficio que se ha olvidado

Hace un tiempo ya, bastante considerable que varios jóvenes, haciendo derroche de espíritus desinteresados y altruistas, ofreciéronse al señor Presidente de la Liga Rafaelina de Foot-Ball, para que en nombre de esta entidad madre del football local y a fin de allegar fondos a su caja social, se les patrocinara una velada que darían en una de las principales salas de espectáculos públicos.

Todo está bien; de antemano se les agradeció lo que por bien de esta institución pudieran hacer; pero,... la velada no se ha realizado, ni se habla más de ello. ¿Por qué?

Vamos, jóvenes aficionados, manos a la obra; que la Liga Rafaelina de foot-ball ha tenido muy buenas entradas, pero también los gastos que se le ocasionan son muchos y por lo tanto no estaría demás un pequeño beneficio.

¿Verdad, doctor Gutiérrez?

—(o)—

La "Policía F. B. C." a Roca

Como lo anunciáramos anteriormente, hoy se trasladará a la vecina localidad de Presidente Roca, la escuadra privilegiada de la "Policía F. B. C.", quien irá a dirimir supremacías con el team de primera categoría de aquella localidad, en un encuentro amistoso.

A las doce horas les será servido unos corderos al asador, lo que dará lugar a una animada reunión, en la que no cabe lugar a dudas, no ha de decaer un sólo instante la animación.

Los rafaelinos partirán en automóvil, acompañándolos una crecida delegación.

—(o)—

CNE AVENIDA

Hoy jueves 30 a las 21 horas, se pasará por la pantalla de este cine las notables películas:

"Amor al Aire Libre", de Metro Goldwin Mayer que presenta a Lloyd Hughes, Mary Astor y H. Cooley.

"La Sombra del Hogar". El romance tierno y conmovedor de una bella corista que prefirió la seducción plácida del hogar al inquietante espectro del tablado.

:: NOTAS SOCIALES ::

Enlace.—

Ayer fué bendecido en la Iglesia Parroquial de la vecina ciudad de San Francisco el enlace matrimonial de la señorita María Luisa Martínez de aquella ciudad, con el jóven Bartolo Acastello de ésta.

En tan fausto acontecimiento se evidenciaron una vez más las simpatías con que gozan los jóvenes contrayentes, en el seno de la sociedad en que actúan.

Hogar de parabienes.—

Numerosas y sinceras felicitaciones han llegado hasta el hogar de los esposos Panigatti - Defagó, con motivo del feliz arribo de un robusto varón a quien se le llamará Mario Héctor, hecho acaecido el día 25 del corriente.

Tanto la señora madre como el recién llegado, disfrutan de un estado de salud satisfactorio.

N. S. de la Misericordia.—

Hoy a las 7 horas, en la capilla de N. S. de la Misericordia, se dirán misas en honor a la patrona de Santa Rosa de Lima y en homenaje a la Reverenda Madre Superiora Sor María Rosa; acto éste que ha de congregar a un selecto número de fieles, con lo que se dará mayor brillo a él.

Viajeros.—

— A Santa Fe el Sr. Luis Cattáneo acompañado de su señora esposa.

— Al mismo punto el señor Gastón Cossettini y su señora esposa.

— De María Juana la señora Serafina Dellasanta de Vecchi y su hijito Enis.

— De Santa Fe el señor Enrique Grotter.

—(o)—

¡POR FIN!

La romántica Berta Bye que días pasados salió, sin despedirse, de la Capital Federal, en compañía del aprovechado cajero Roura, fué detenida en el Estado de Minas Geraes (Brasil), en la no menos romántica ciudad de Belho Horizonte, seguramente, en los momentos en que más dulcemente soñaba en el nido entrevisto en la precipitación de la fuga...

Lo malo es que, mientras la enamorada cómplice cae en las garras de la justicia, sigue ignorándose el paradero del inteligente Roura. Y el hecho se explica fácilmente.

La señorita Bye no tenía consigo el dinero robado y ¡claro!, no pudiendo "convencer" con algunos billetes de banco a los celosos polizontes de Minas Geraes, ha tenido la desgracia de ser atrapada.

Pero, tratándose de Roura, ya es otro cantar. Este señor ha tenido la excelente idea de conservar en su poder los quinientos mil pesos consabidos, y, naturalmente, viajando en tan ventajosas condiciones, está seguro de que no hay policía en el mundo capaz de cerrarle el paso.

Confiamos, pues, en que el inteligente Roura continuará viviendo en libertad... hasta que se le termine el dinero.

CASTIGOS CORPORALES EN LA PENITENCIARIA DE ROSARIO

Algunos órganos de publicidad de Rosario informan que la penitenciaría de esa ciudad se apalean a los recluídos castigos corporales.

Es posible que estas informaciones tengan su origen en propósitos no del todo confesables. Sin embargo, el gobierno tiene el deber de establecer el grado de veracidad que ellas puedan tener, a fin de evitar que el público crea que en las cárceles de Santa Fe siguen imperando procedimientos y prácticas, abolidas definitivamente por nuestras leyes y por nuestra cultura.

"Las cárceles no deben ser sitios de suplicio para los presos", reza la Constitución Nacional. Y si un periódico cualquiera afirma que en la de Rosario no se observa esa cláusula constitucional, las autoridades superiores de la provincia están en la obligación de averiguar la verdad, no sólo para su propia satisfacción sino para ofrecer a los adversarios del gobierno una demostración concluyente de la fidelidad con que cumplen sus deberes.

De otra manera, la gente tendría razón en suponer que en Santa Fe se sigue viviendo asido a las mismas observaciones y a las mismas ideas anacrónicas del pasado.

—(o)—

MERCADO DE HACIENDAS

Casa Almeida y Hermanos

A continuación damos los precios pagados en el remate feria efectuado por estos martilleros el día lunes 27 del que rige.

Entraron 315 cabezas.

Se vendieron 278 íd.

Novillos mestizos especiales a pesos 0.256 el kilo vivo.

Novillos mestizos gordos a pesos 0.23 el kilo vivo.

Vacas mestizas especiales a pesos 0.24 el kilo vivo.

Vacas mestizas gordas a pesos 0225 el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas especiales a pesos 0258 el kilo vivo.

Vaquillonas mestizas gordas a pesos 0.235 el kilo vivo.

Mercado firme.

—(o)—

Brunelli irá a Buenos Aires a imprimir ocho discos

El jóven rafaelino Feliciano Brunelli, cuya fama como buen ejecutante de acordeón a piano va acreditándose día a día, partirá en la semana entrante a la Capital Federal donde lleva el propósito de imprimir ocho disco nacionales en la empresa Max Glüksmann.

Estas piezas son obras de éste artista y cuyo éxito cabe descontarlo desde ya, dado los sonados triunfos que adquiriera en sus impresiones anteriores.

Por esto mismo ante se será lanzado a venta dentro de breve tiempo, una pieza para violín y piano titulada "Por mal camino" en la que una vez más se evidencia el exquisito gusto y sentimiento del jóven Brunelli.

Debería crearse una Ordenanza

Diriamente llegan a nuestra mesa de trabajo, quejas de numerosos vecinos de ésta ciudad, que alegan los perjuicios, incomodidades y hasta falta de higiene que les acarrean los establos ó caballerizas que existen dentro del radio urbano de ésta ciudad.

Como es de suponer, la casi total de éstas caballerizas son antihigiénicas y molestas y si hoy mayormente, dada la temperatura baja reinante, no son focos de infección, todo lo contrario pasará más adelante cuando el Dios Febo entre de lleno a reinar en todo su esplendor.

Es por ello, que haciendo eco de las denuncias que diariamente recibimos, por cierto de sobra fundadas, creemos que sería algo muy acertado el que el Poder Ejecutivo de la Municipalidad creara una Ordenanza, que no cabe duda sería apoyada por el Honorable Concejo Deliberante, en la que se prohibieran tales caballerizas dentro del radio urbano del municipio ó por lo menos que se instalaran en forma que no pudieran perjudicar ni molestar, como hoy sucede, al vecindario.

—(o)—

Federación Agraria Argentina

En el próximo mes de Septiembre, en los días Martes 18 en Estación Clucellas; Jueves 20 en Desvío Zanetti; Sabado 22 en Sunchales; Domingo 23 en Tacural y Martes 25 en Grütly Norte, el delegado conferencista de la Federación Agraria Argentina Señor Mario Rezza, acompañado del Inspector de Zona, señor Libre M. Ferroni, pronunciará conferencias sobre las ventajas que reporta al colono ésta institución, que por el número de socios, veinticinco mil colonos adheridos, es la más importante de la república.

DOS ASESINATOS FUERON PERPETRADOS EN LA CAMPAÑA

El capataz de una estancia fué muerto de un tiro de escopeta por un peón

UN HOMBRE DIO MUERTE A TIROS A SU HERMANO

Dos graves hechos sangrientos se han registrado en dos puntos opuestos de la provincia los días lunes y martes de la semana en curso, de los cuales damos cuenta en las líneas siguientes:

UN FRATRICIDIO

El primero de los mencionados sucesos se desarrolló el día 27 en un obraje situado en el kilómetro 58 del Ramal Ibarra (particular) en jurisdicción de la comisaría general con asiento en Villa Guillermina, departamento General Obligado, y fueron sus protagonistas los hermanos Alejandro y Martín Escobar.

Ambos trabajaban juntos en el obraje y el día citado discutieron por cuestiones de trabajo yéndose a las manos.

Martín tenía un cuchillo; Alejandro un revólver, pero ninguno había sacado sus armas al empezar la pelea a puño limpio.

No se sabe si fué el primero quien inició la ofensiva armado. El hecho es que Alejandro Escobar desenfundó su revólver e hizo varios disparos contra su hermano a quien alcanzaron tres proyectiles resultando otras tantas heridas a consecuencia de las cuales dejó de existir en el acto.

El fratricida no intentó darse a la fuga y cuando la policía fué en su busca se entregó sin resistencia manifestando que no había tenido más remedio que defender su vida amenazada por su hermano, circunstancia ésta que parece no está debidamente probada.

UN ASESINATO POR VENGANZA

El otro homicidio ha tenido por móvil una venganza y, contra lo que se temía en un principio, ha quedado completamente esclarecido.

En un potrero de la estancia Las Castañas, situada cerca de la estación Los Cardos del F. C. C. A. jurisdicción de El Trebol, departamento San Martín, fué hallado anteayer el cadáver del capataz de dicho establecimiento Miguel Sánchez.

El capataz había salido temprano de su casa a revisar una parte del alambrado del potrero, y como no regresaba a la hora que debía hacerlo, y después de esperar envano su regreso, las personas allegadas resolvieron salir en su busca y a poco andar efectuaron el macabro hallazgo.

El cadáver presentaba una herida mortal, una descarga de escopeta hecho desde corta distancia a juzgar por los efectos causados en el cuerpo de Sánchez.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía se inició la pesquisa con éxito problemático, pues nadie había oído siquiera el disparo de escopeta y no era posible determinar la hora exacta en que fué perpetrado el crimen.

Las averiguaciones fueron encaminadas hacia la persona de un individuo llamado José Banelli, un peón con quien Sánchez había tenido tiempo antes una diferencia siendo dado de baja del personal del establecimiento. Banelli negó en un principio pero cuando quiso justificar la inversión de su tiempo el día del crimen no pudo hacerlo satisfactoriamente hasta que, apremiado a preguntas, terminó confesando ser él autor de la muerte del capataz Sánchez a quien esperó emboscado para matarlo.

De estos dos homicidios se ha dado cuenta al Juez de Instrucción en turno y sus autores serán remitidos a su disposición juntamente con los respectivos sumarios.

LE QUITO EL REVOLVER CUANDO QUERIA HACER USO DE EL Y LO MATO DE 2 BALAZOS

Uno de los balazos lo recibió la víctima estando ya en el suelo

EL FISCAL PIDIO 17 AÑOS DE PRISION PARA EL HOMICIDA Y EL SUPERIOR TRIBUNAL LE APLICA 5 AÑOS CONFIRMANDO LA SENTENCIA

La Sala de Primer Turno del Superior Tribunal ha fallado ayer en definitiva el proceso que se seguía contra Bernardo Valenzuela, argentino, soltero, jornalero, de 22 años, oriundo de Calchaquí, departamento Vera, por el delito de homicidio en la persona de Ramón Rodríguez.

Con motivo de este fallo hemos extractado del sumario los siguientes detalles del hecho.

HALLAZGO DE UN CADAVER

El sábado 10 de Diciembre del año ppdo. en el camino carretero al paraje denominado Las Aves, a 8 kilómetros al norte del pueblo de Margarita, el ciudadano Justo Garay halló el cadáver de un hombre presentando dos heridas de bala. Garay dió cuenta al comisario de Margarita, e identificado el cadáver resultó ser el de Ramón Rodríguez.

DETENCION DEL AUTOR

Rodríguez había sido visto la noche anterior en algunos despachos de bebidas de Margarita en compañía de los hermanos Pablo y Bernardo Valenzuela y se procedió a su detención en un obraje del ramal industrial Las Aves donde trabajaban. Pablo Valenzuela declaró que su hermano mató a Rodríguez en defensa propia y en la de él, Pablo. Por su parte Bernardo Valenzuela se confesó autor relatando el hecho en la siguiente forma.

UNA DISPUTA ENTRE EBRIOS

Rodríguez y los hermanos Valenzuela regresaban a pie de Margarita a su campamento llevando una botella con vino que consumían de tanto en tanto mientras hacían camino. Pablo Valenzuela y Rodríguez iban bastante ebrios y caminaban juntos detrás de Bernardo Valenzuela distanciado unos metros.

El homicida Bernardo Valenzuela para quien el Fiscal pidió 17 años de prisión, condenado sólo a 5 años

De pronto entre Pablo y Rodríguez se suscitó una discusión por cuestiones propias de borrachos. Bernardo se dió vuelta y vió a Rodríguez que hacía ademán de sacar el revólver, ante cuya actitud corrió hacia ellos y con la botella que tenía en la mano asestó a Rodríguez un golpe en la cabeza.

LO MATO CON SU MISMO REVOLVER

Rodríguez, que como se ha dicho ya se hallaba ebrio, no pudo sacar su revólver tan rápidamente como deseara, de manera que cuando lo hizo ya había recibido el botellazo y estaba atolondrado.

Apenas extrajo el arma se la arrebató Bernardo Valenzuela y en el acto le hizo un disparo a quemarropa hiriéndolo de gravedad. El herido cayó al suelo y en esa posición Valenzuela, según aparece en el sumario, le hizo otro disparo destrozándole el cráneo.

LA JUSTICIA

Sometido a proceso Valenzuela, el Fiscal al formular acusación calificó el delito de homicidio simple y solicitó para su autor 17 años de prisión.

El Juez del Crimen, disintiendo fundamentalmente con el acusador público tanto en la calificación del delito como en la graduación de la pena, firmó sentencia condenando a Valenzuela a sólo cinco años de prisión, accesorias de ley y costas.

Apelada esta sentencia por el Fiscal es sometido el recurso a resolución del Superior Tribunal el que se ha expedido ayer por su Primera Sala confirmando en todas sus partes la sentencia apelada.

En consecuencia, computado el tiempo de prisión preventiva, Bernardo Valenzuela termina su condena el 25 de Setiembre de 1932.

SE HA COMPROBADO LA ACUSACION DE EXTORSION Y ABUSO DE AUTORIDAD HECHA CONTRA EL C. DE SUARDI

AYER HA SIDO TRAIDO PRESO JUNTAMENTE CON SUS DOS COMPLICES

En nuestra edición anterior informamos que los vecinos de Suardi, departamento San Cristóbal, Francisco Pugin y Santiago Bertello, habían formulado una acusación contra el comisario de policía de la localidad Clemente Manassa y el vecino Aquilino Senn por haber hecho víctimas de extorsión y abuso de autoridad a los denunciantes.

La Jefatura de Policía por orden del titular señor Bringas dispuso la instrucción de un sumario, dando severas instrucciones al sumariante, y a raíz de las diligencias practicadas se ha comprobado plenamente, según nos comunica nuestro corresponsal viajero actualmente en San Cristóbal, que los acusados son responsables de los delitos que se les imputa.

El sumario preventivo ha puesto en descubierto la existencia de otro presunto cómplice de la extorsión, un vecino llamado Felipe Girard.

En virtud de las conclusiones que arroja el sumario preventivo han sido detenidos el comisario Manassa, Girard y Senn y ayer fueron traídos a ésta y puestos a disposición del Juez de Instrucción Dr. Mota.

PREFERENCIAS

No sin sorpresa nos hemos enterado que los detenidos, contrariamente a lo que es práctica reglamentaria, no han sido alojados en el Depósito de Contraventores sino en el local de la comisaría 5a. donde gozan de comodidades fáciles de imaginar, que no se acostumbra dispensar a otros prevenidos.

Sabemos que para esto ha mediado la influencia de un político que, a estar a nuestros informes, trataría también de "arreglar" el asunto. Naturalmente, no podía faltar la "cuña".

Y no es eso solamente.

El señor Juez de Instrucción ha habilitado horas ayer para tomar declaración a los tres acusados, y así le vimos hasta pasadas las 18 horas trabajando en su despacho de los Tribunales.

No podrán quejarse estos detenidos de que la policía y la justicia santafecinas no los haya tratado espléndidamente.

LIO ENTRE CONCUBINOS

Alberto Páez, no obstante sus 23 años, ha apechugado hace tiempo con Rufina Rodríguez, veinte años mayor que él, y viven en concubinato en un rancho allá por calles Santiago del Estero y Corrientes, jurisdicción de la 4a.

Ayer tuvieron uno de los frecuentes altercados que la diferencia de edad origina entre ellos, pues Rufina quiere tenerlo a Páez como un hijo sin que por eso le quite sus derechos de marido extraoficial. De las palabras pasaron a los hechos y se trenzaron en una hecatómbica batalla a puñetazos.

Después de media hora de sobarse la humanidad con los dedos hechos nudos, como no pudieran dirimir supremacías apelaron a medios mas expresivos y empezaron a tirarse con los trastos a la cabeza. Con tal entusiasmo bélico tomaron el jueguito que a los pocos minutos todos los cachivaches del rancho, incluso su baúl y una mesa renga, habían pasado a decorar el patio del chalet.

Ambos recibieron en la cara diversos proyectiles, quedando los rivales, que mañana no más, o cuando los larguen estarán de besuqueo corrido, poco menos que irreconocibles.

La comisaría 4a. por intermedio de sus agentes, se encargó de enjaular a los desunidos casi cónyuges.

UN PERRO HIDROFOBO MORDIO A UN NIÑO

El can fué muerto a machetazos por un vigilante

Uno de los tantos y tan deplorables casos que seguirán ocurriendo en esta ciudad mientras las autoridades municipales no arbitren el medio para quitarle la triste fama de "paraíso de los perros" que tiene, se ha registrado en jurisdicción de la seccional 5a.

En la puerta del domicilio de Rosario Franco, calle Vélez Sársfield 334, un hijo de ésta llamado Oscar Solís, de 4 años de edad, fué mordido por un perro propiedad de ésta produciéndole una lesión leve en la mano derecha que le fué curada de primera intención en la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti.

El agente Frolián Molina, de la seccional 5a., dió alcance al perro en calles Calchinés y Dorrego y lo mató a machetazos. Llevado el cuerpo del animal al Instituto Antirrábico se practicó un análisis comprobándose que era un animal hidrófobo.

El menor mordido ha sido sometido al correspondiente tratamiento en el instituto mencionado.

DEBE GENERALIZARSE EL USO DE APARATOS DE SEÑALES EN LOS AUTOS

Con ello se evitarían muchos accidentes del tráfico

La gran boga que han alcanzado los coches cerrados hace cada día más necesaria la adopción de aparatos de señales. En pleno invierno cuando el automovilista va encerrado en su sedan no puede sacar la mano para indicar a los que vienen atrás, que se dispone a virar en la próxima esquina.





La flecha y la forma en que va colocada

Hay un modelo mecánico muy simple que parece presentar grandes ventajas. Se trata de una flecha disimulada en el propio aparato, cuando no está en función. Un pequeño comando colocado al alcance de la mano del conductor acciona sobre la flecha por medio de un cable de acero y la hace aparecer alternativamente a la derecha o a la izquierda, según el sentido en que se vaya a doblar.

Durante la noche la flecha aparece iluminada por una lámpara colocada dentro del mismo aparato y que proyecta su luz alternativamente hacia el lado en que se mueva la flecha. Además, el pedal de freno, da luz al clásico "top" que en este caso es un complemento del artefacto anterior.

CARRERAS A LA MADRUGADA

Los soldados del Escuadrón de Seguridad que hacen vigilancia en rondines en jurisdicción de la seccional 6a., terminado su servicio al alba regresan a su cuartel por calle Mendoza a media rienda.

Los cascos de los seis u ocho caballos que montan repican estruendosamente en el empedrado y tienen efectos de intempestivos despertadores para los vecinos de esa calle, que sufren así una innecesaria molestia.

Varios de ellos nos han hecho llegar su protesta pidiéndonos la hagamos llegar a conocimiento del señor comisario de Ordenes en la seguridad de que ha de prohibir esas demostraciones hípicas a la hora en que la cama parece más linda, al decir de los quejosos.

Creemos que los deseos de los vecinos de calle Mendoza deben ser satisfechos, ordenando que no haya más carreritas a la madrugada.

EBRIO ATACADO DE DELIRIUM TREMENS

En calles Crespo y San Lorenzo siendo las 21 horas, el sujeto Manuel Suárez, español, de 30 años, domiciliado en calle Paraguay entre Crespo y Suipacha, en estado de ebriedad furiosa esgrimiendo un cuchillo agredía a cuantas personas encontraba a su paso, logrando herir levemente a un desconocido.

Uno de los agredidos dió cuenta en la comisaría 6a. destacándose dos agentes para que aprehendieran al peligroso ebrio, pero cuando los representantes del orden se presentaron Suárez fué presa de un ataque de delirium tremens, siendo necesario conducirlo a la Asistencia Pública donde le practicaron la cura necesaria siendo luego llevado a su domicilio, estableciéndole una consigna para que lo detenga en cuanto se halle en estado de ser conducido a la seccional.

CONSECUENCIAS DEL FOOT BALL CALLEJERO

Un menor se dislocó un brazo

La señora Rosa R. de Herraez, domiciliada en calle 4 de Enero 2123 condujo a la sala de curaciones de la Asistencia Pública a su hijo Tomás, de 7 años de edad, quien presentaba el brazo derecho dislocado. Una vez curado fué conducido a su domicilio.

La madre del niño manifestó a un empleado de la comisaría 1a. que la interrogó que su hijo había sufrido ese accidente a consecuencia de una caída que tuvo en circunstancias que jugaba al football con otros menores en un terreno baldío existente en calle Juan de Garay entre Urquiza y 4 de Enero, tratándose de un hecho puramente casual.

OTRO MENOR MORDIDO POR UN PERRO

El menor Antonio Florio, domiciliado en calle 9 de Julio al norte, denunció en la comisaría 3a. que frente al número 3343 de calle San Jerónimo fué mordido por un perro propiedad de Segundo Lorenzo, resultando con una herida en la pierna derecha.

Se notificó al dueño del can para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico y dé cuenta del resultado del examen.

UNA SISEBUTA CACEROLERA

Esta vez como siempre, también "cobró" Trifón

Un episodio sisebutiano, que un día de éstos agregará una página a la regocijante historia de las pequeñas delicias conyugales que han redondeado la fortuna de Mac Manus el feliz creador de Trifón y Sisebuta ha tenido por escenario la casa señalada con el número 1569 de la calle Urquiza.

Actores: Juan Carlos Carreras y su concubina Luisa Rocha.

Hora: la de sobremesa.

Luisa y Carreras, que no se llevan bien como se deduce del episodio que ayer les arruinó la digestión, tuvieron un altercado por asuntos de colorro, vale decir domésticos y como por aquel barrio nosocómico de la 4a. que pretende quitarle su fama a la 6a. sopapérica no se estila exprimir mucho las glándulas salivales para arreglar estos asuntejos a las primeras de cambio demostraron su completa disidencia con el pacto antibélico y hubo un discreto cambio de productos de panadería.

Luisa, en razón de su debilidad, y no por causa de prolongadas abstinencias sino porque desde que se cortó la melena a la machona ha perdido sus fuerzas como Sansón después de la traición de Dalila, Luisa, decíamos, llevaba las de perder; pero como no quería que en el barrio se dijera (¡son más habladoras aquellas vecinas!) que se le había achicado a Juan Carlos, cazó una cacerola de respetable capacidad y se la arrojó a su concubino. Luisa se apuntó un poroto con su performance, pues la cacerola, lanzada de vuelta y media fué a asentársele coquetonamente en la cúspide craneana a Carreras. No se sabe, y es lástima que la historia esté atrasada en ese detalle, si Carreras resultó herido, pues apenas sintió en la tapa de los sesos la caricia inesperada del maritornesco chisme salió a todo correr y se perdió en las encrucijadas del barrio. Quizás quería matarle el punto a la campeona del lanzamiento de la cacerola clasificándose primero en una maratón no programada. Quizás quería eludir el molesto contacto con los de la policía. ¡Vaya uno a saber!

Se sabe, sin embargo, por los testigos Luisa Sánchez y Pedro Solere que se hacen lenguas contando cómo fué la cosa, que Carreras llevaba unas florcitas coloradas en la cabeza muy parecidas a sangrecita.

Luisa Rocha jura por la libreta del almacén que ella no hizo volar tal cacerola. ¡Qué esperanza, no faltaba más! Pero allí están los testigos que no la dejan mentir y han dicho de pe a pa en la ta, todo lo que vieron, olieron y oyeron.

Se busca a Carreras y la Rocha, por si acaso, la tienen en conserva.